



REAL MURCIA CF

REAL MURCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y MEMORIA ABREVIADA

**Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2026
Temporada 2025-2026**

(Ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026)



REAL MURCIA CF

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

REAL MURCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Ejercicio cerrado a 30 de junio de 2026 · Euros

ACTIVO	Notas	Ejercicio 25/26	Ejercicio 24/25
A) ACTIVO NO CORRIENTE		38.752.716,94	37.669.439,24
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	6	5.982.452,43	5.810.947,93
3. Licencias y marcas		51.515,47	58.515,47
5. Aplicaciones informáticas		5.720,42	13.247,06
6. Otro inmovilizado intangible		5.925.216,54	5.739.185,40
II. INMOVILIZADO MATERIAL	7	28.093.230,44	27.507.870,27
1. Terrenos y construcciones		866.412,76	430.703,81
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		27.089.509,68	27.025.046,46
3. Inmovilizado en curso y anticipos		137.308,00	52.120,00
IV. INVERSIONES EMP. GRUPO Y ASOC. L/P	8	3.050,00	3.050,00
1. Instrumentos de patrimonio		3.050,00	3.050,00
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	9	584.368,79	230.382,57
2. Créditos a terceros		353.986,22	0,00
5. Otros activos financieros		230.382,57	230.382,57
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	11	4.089.615,28	4.117.188,47
B) ACTIVO CORRIENTE		1.186.562,86	278.377,95
II. EXISTENCIAS		186.879,71	123.535,99
1. Comerciales		176.594,70	113.119,70
3. Productos en curso		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		10.285,01	10.416,29
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	9	983.999,65	112.192,82
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		721.981,37	112.192,82
4. Personal		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	262.018,28	0,00
IV. INVERSIONES EMP. GRUPO Y ASOC. C/P		700,00	700,00
5. Otros activos financieros		700,00	700,00
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	9	0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		14.983,50	41.949,14
1. Tesorería		14.983,50	41.949,14
TOTAL ACTIVO (A+B)		39.939.279,80	37.947.817,19

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado a 30 de junio de 2026.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

REAL MURCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Ejercicio cerrado a 30 de junio de 2026 · Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 25/26	Ejercicio 24/25
A) PATRIMONIO NETO		3.058.282,04	5.035.026,54
A-1) FONDOS PROPIOS	10	-21.338.635,98	-20.101.189,30
I. CAPITAL		10.053.401,07	11.377.231,66
1. Capital escriturado		10.053.401,07	11.377.231,66
II. PRIMA DE EMISIÓN		0,00	0,00
III. RESERVAS		1.021.792,41	1.021.792,41
1. Legal y estatutaria		1.021.792,41	1.021.792,41
VI. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-32.500.213,37	-28.722.847,42
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	4	86.383,91	-3.777.365,95
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12	24.396.918,02	25.136.215,84
B) PASIVO NO CORRIENTE		25.175.560,06	24.227.647,43
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	9.b	17.043.374,13	15.849.028,89
2. Deudas con entidades deportivas		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	9.b	17.043.374,13	15.849.028,89
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS L/P		0,00	0,00
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	11	8.132.185,93	8.378.618,54
C) PASIVO CORRIENTE		11.705.437,70	8.685.143,22
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	9.b.2	1.509.994,38	572.255,16
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	9.b	6.343.081,25	5.252.391,07
1. Deudas con entidades de crédito		60,40	60,40
2. Deudas con entidades deportivas		2.330.888,06	1.869.477,00
5. Otros pasivos financieros		4.012.132,79	3.382.853,67
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS C/P		0,00	0,00
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	9.b	3.487.162,07	2.476.896,99
1. Proveedores		1.918.465,95	867.277,00
2. Deudas con entidades deportivas		18.100,00	133.100,00
4. Personal		58.421,70	39.438,07
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.b-11	1.349.712,67	1.437.081,92
7. Anticipos de clientes		142.461,75	0,00
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		365.200,00	383.600,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		39.939.279,80	37.947.817,19

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado a 30 de junio de 2026.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

REAL MURCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Ejercicio cerrado a 30 de junio de 2026 · Euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	Ejercicio 25/26	Ejercicio 24/25
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	12	7.865.585,54	5.809.162,20
a) Ingresos por competiciones		1.430.961,71	1.176.059,00
b) Ingresos abonados y socios		2.450.099,25	2.023.699,09
c) Ingresos comercialización y publicidad		3.202.140,95	2.094.115,14
d) Ingresos tienda		782.383,63	515.288,97
4. APROVISIONAMIENTOS		-1.565.606,23	-936.860,10
a) Consumos de material deportivo		-1.565.606,23	-936.860,10
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		1.054.459,25	311.997,05
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		216.798,09	33.986,02
b) Traspasos de jugadores		469.450,17	146.500,00
c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12.b	368.210,99	131.511,03
6. GASTOS DE PERSONAL		-3.567.442,04	-3.692.219,35
a) Sueldos y salarios plantilla deportiva		-2.449.531,30	-2.528.314,19
b) Sueldos y salarios plantilla no deportiva		-516.905,98	-489.039,34
c) Cargas sociales		-601.004,76	-674.865,82
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		-1.903.970,02	-1.713.359,99
a) Servicios exteriores		-1.621.172,61	-1.291.514,47
b) Tributos		-90.355,37	-92.879,71
c) Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	9.a	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-192.442,04	-328.965,81
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	6-7	-1.205.355,45	-1.165.298,16
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO	12.b	985.730,43	986.680,43
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	6	0,00	0,00
13. OTROS RESULTADOS	12.a	-1.430.274,70	-4.274.492,20
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+11+13)		233.126,78	-4.674.390,12
14. INGRESOS FINANCIEROS		0,00	1.328,99
15. GASTOS FINANCIEROS	12.c	-119.169,68	-330.055,28
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		0,00	0,00
18. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE CARÁCTER FINANCIERO		0,00	0,00
a) Ingresos financieros derivados de concurso de acreedores		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+18)		-119.169,68	-328.726,29
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		113.957,10	-5.003.116,41
19. Impuestos sobre beneficios	11	-27.573,19	1.225.750,46
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		86.383,91	-3.777.365,95

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio terminado el 30 de junio de 2026.

ÍNDICE

1. Actividad de la entidad	6
2. Situación concursal	9
3. Bases de presentación de las cuentas anuales	12
4. Aplicación de resultados	19
5. Normas de registro y valoración	20
6. Inmovilizado intangible	30
7. Inmovilizado material	32
8. Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	34
9. Inversiones financieras a largo y corto plazo	35
10. Fondos propios	42
11. Situación fiscal	44
12. Ingresos y gastos	48
13. Partes vinculadas	52
14. Otra información	54
15. Hechos posteriores	57
16. Estado de flujos de efectivo	58





1. Actividad de la entidad

REAL MURCIA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA (en adelante, la Sociedad) fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Murcia Don Salvador Montesinos Busutil el día 4 de noviembre de 1998, mediante su transformación en Sociedad Anónima Deportiva, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, en el Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, en la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, y en el Reglamento del Registro Mercantil, de 29 de diciembre de 1989.

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, bajo cuya vigencia se produjo la transformación de la Sociedad, fue derogada por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, que constituye en la actualidad el marco regulador del régimen jurídico de las sociedades anónimas deportivas, sin perjuicio de la vigencia del Real Decreto 1084/1991 en aquello que no se oponga a la nueva norma.

El domicilio social se encuentra radicado en Murcia, «Estadio Nueva Condomina», Avenida del Estadio s/n.º, de Churra. El «Estadio Nueva Condomina» es propiedad del Ayuntamiento de Murcia, quien en su Junta de Gobierno celebrada el 4 de marzo de 2009 aprobó la cesión por un periodo de 50 años del uso íntegro y exclusivo al Real Murcia Club de Fútbol, S.A.D., para el desarrollo de partidos oficiales de la Liga Nacional de Fútbol Profesional y demás competiciones deportivas oficiales de la Real Federación Española de Fútbol, así como de las dependencias administrativas que se consideren necesarias para que la Sociedad pueda desarrollar su actividad. Le resulta de aplicación el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Código de Comercio y disposiciones complementarias. Asimismo, y desde el 17 de junio de 2026, le resulta de aplicación el texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, en los términos que se detallan en la Nota 2.

La actividad social se halla regulada por sus vigentes estatutos, así como por las disposiciones legales vigentes en materia de entidades deportivas que le son de aplicación. Constituye su objeto social la participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad de fútbol, así como la promoción de una o varias modalidades deportivas, para lo cual ha contado en la temporada 2025/2026 con los equipos encuadrados en las diferentes categorías existentes que dependen directamente de la Sociedad.

Cuadro 1.A. Equipos dependientes de la Sociedad — temporada 2025/2026

Detalle de equipos por categoría
Real Murcia CF SAD, 1ª Federación
Real Murcia 3ª Federación
Real Murcia CF Juvenil División de Honor
Real Murcia CF Primera Juvenil.
Real Murcia CF Liga Nacional
Real Murcia CF Superliga Cadete
Real Murcia CF Primera Cadete



Detalle de equipos por categoría

Real Murcia CF Superliga Infantil
Real Murcia CF Primera Infantil
Real Murcia CF Segunda Infantil
Real Murcia CF Autonómica Alevín Fútbol 8
Real Murcia CF Primera Alevín Fútbol 8
Real Murcia CF Segunda Alevín Fútbol 8
Real Murcia CF Superliga Alevín
Real Murcia CF Autonómica Benjamín Fútbol 8
Real Murcia CF Primera Benjamín Fútbol 8
Real Murcia CF Segunda Benjamín Fútbol 8
Real Murcia CF Superliga Benjamín
Real Murcia CF Primera Prebenjamín
Real Murcia CF Segunda Prebenjamín
Real Murcia CF Liga Autonómica Prebenjamín
Real Murcia CF Debutantes Autonómica

1.a Marco normativo específico de las sociedades anónimas deportivas

Como sociedad anónima deportiva, la Sociedad se encuentra sujeta, además de a la normativa mercantil y contable de aplicación general, a un régimen específico integrado por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte; el Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, en lo que no se oponga a la anterior; las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía de 27 de junio de 2000; y la normativa reguladora de las competiciones en las que participa, dictada por la Real Federación Española de Fútbol.

De dicho régimen derivan determinadas particularidades en la presentación de las cuentas anuales, entre las que destacan el desglose específico del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividad deportiva, la identificación separada de las deudas mantenidas con otras entidades deportivas, y el tratamiento contable de los derechos de adquisición y traspaso de jugadores como inmovilizado intangible, que se describen en las Notas 5.a, 5.j, 6, 9 y 12.

La totalidad de las acciones representativas del capital social son nominativas, conforme exige la normativa reguladora de las sociedades anónimas deportivas, y la Sociedad lleva el correspondiente libro registro de acciones nominativas.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad.

La Sociedad cierra su ejercicio social, de acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, el día 30 de junio de cada año, por lo que el ejercicio económico comprende desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.

La Entidad tiene participaciones en otras entidades y, asimismo, está participada y tiene vinculaciones con la sociedad Hause La Fuente, S.L., sociedad dominante de Real Murcia Club de Fútbol, S.A.D., la cual no ha



formulado cuentas anuales consolidadas al estar dispensada de esta obligación de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

[Handwritten signatures in blue ink]



REAL MURCIA CF

2. Situación concursal

2.1 Antecedentes: convenio y plan de reestructuración

Con fecha 26 de junio de 2023 se dictó Auto de declaración de cumplimiento de convenio y con fecha 19 de septiembre de 2023 se declaró Auto de conclusión de concurso.

Posteriormente, con fecha 30 de enero de 2024 se protocolizó escritura de elevación a público de acuerdos sociales para la homologación del plan de reestructuración otorgado por la Entidad. Este Plan, junto con el apoyo financiero por parte del socio mayoritario Hause La Fuente, S.L., pretendía solventar la situación patrimonial de la Entidad de manera definitiva, sobre la base de tres premisas: la realización de una serie de quitas a acreedores privados; los acuerdos singulares con los acreedores públicos; y las medidas de reequilibrio patrimonial que contribuyeran a sanear la situación de pérdidas arrastradas desde hacía varios ejercicios y a la mejora de la calidad del Patrimonio Neto.

Este Plan de Reestructuración se homologó con fecha 2 de mayo de 2024 mediante Auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia, en procedimiento COMUNIC PREVIA CONCURSO Y HOMOLOGACION JUDIC 0000085/2024.

La secuencia de los hitos judiciales y societarios que enmarcan la situación de la Sociedad es la siguiente:

Cuadro 2.A. Cronología del proceso concursal y societario

Fecha	Hito
26/06/2023	Auto de declaración de cumplimiento de convenio
19/09/2023	Auto de conclusión de concurso
09/11/2023	Ampliación de capital por compensación de créditos de 4.000.000 euros
30/01/2024	Escritura de elevación a público de acuerdos para la homologación del plan de reestructuración
02/05/2024	Auto de homologación del plan de reestructuración (Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, proc. 85/2024)
17/07/2025	Sentencia n.º 1004/2025 de la Audiencia Provincial de Murcia: ineficacia del plan de reestructuración
03/09/2025	Diligencia de ordenación del expediente de negociación con acreedores n.º 741/2025
20/10/2025	Sentencia del Tribunal Supremo: firmeza de la nulidad de la ampliación de capital de 04/09/2018
09/03/2026	Sentencia correspondiente a la solicitud de Homologación del Segundo plan de reestructuración de 20/11/2025
29/04/2026	Registro contable de la reducción de capital y de la obligación de restitución
17/06/2026	Auto de declaración de concurso necesario, con intervención de facultades
18/06/2026	Aceptación del cargo por la administración concursal

2.2 Declaración de ineficacia del Plan de Reestructuración

El plan de reestructuración fue impugnado ante la Audiencia Provincial de Murcia por las entidades ICONOS NACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, RCD MALLORCA SAD, ONE MANAGEMENT & MEDIA LLP, LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL, FIBRANET TELECOMUNICACIONES SL, MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL SAD, CARMEN PROPERTIES SL, GRUPO EMPRESARIAL ENRIQUE ROCA, S.L., ENRIQUE ROCA DE MURCIA, S.L., NADINE INVESTMENTS, S.L., ESTIBALIZ INVERSIONES S.L. y GRUPO INMOBILIARIO ALTORREAL, S.L., que basaban principalmente los



motivos de su impugnación en la indebida o defectuosa formación de clases con relación a las clases de acreedores.

A raíz de dichas impugnaciones, y con base en el artículo 661.2 del texto refundido de la Ley Concursal — «...cuando la estimación de la impugnación se haya basado en la falta de concurrencia de las mayorías necesarias o en la formación defectuosa de las clases, la sentencia declarará la ineficacia del plan»—, la Audiencia Provincial de Murcia, mediante sentencia n.º 1004/2025, de 17 de julio de 2025, resolvió las impugnaciones declarando la ineficacia del Plan de Reestructuración propuesto por el Real Murcia Club de Fútbol, S.A.D., por la ineficacia del plan con relación a las clases 1, 2 y 3, la falta de certificaciones de la AEAT y la TGSS y la irregular formación de clases.

Como consecuencia de ello, la situación patrimonial de la Entidad volvió a ser la misma que la existente antes de las quitas aplicadas sobre el pasivo y de la ampliación de capital acometida, la cual, si bien fue calificada pero no inscrita —con anotación preventiva— por el Registro Mercantil de Murcia a expensas de la resolución final del Plan de Reestructuración, pretendía apuntalar la situación patrimonial de la Entidad con la finalidad de mejorar su solvencia y contribuir al desarrollo de los proyectos futuros. Los efectos de esta declaración de ineficacia fueron registrados en las cuentas anuales del ejercicio 2024/2025.

Con posterioridad, la Entidad promovió un nuevo EXPEDIENTE DE NEGOCIACIÓN con los acreedores, para dar cobertura a la causa de disolución por pérdidas y a la insolvencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 612 y 637 del texto refundido de la Ley Concursal. Dicho expediente fue turnado al Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia con el número 741/2025, habiéndose presentado designación de experto en reestructuración y habiendo sido tramitado por Diligencia de ordenación de 3 de septiembre de 2025. Las negociaciones desarrolladas en el marco de dicho expediente no alcanzaron un acuerdo con los acreedores.

2.3 Anulación judicial de la ampliación de capital de 4 de septiembre de 2018

Con fecha 20 de octubre de 2025, la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo dictó sentencia en los recursos extraordinario por infracción procesal y de casación n.º 1953/2021, interpuestos por Real Murcia Club de Fútbol, S.A.D., desestimando ambos recursos e imponiendo las costas a la Sociedad. Dicha desestimación determinó la firmeza de la sentencia n.º 43/2021, de 21 de enero, de la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Murcia, que declaró la nulidad de los acuerdos de ampliación de capital adoptados en la Junta General de 4 de septiembre de 2018, dejando sin efecto los adoptados en su ejecución y ordenando la cancelación registral correspondiente.

El procedimiento trae causa de la demanda interpuesta por Iconos Nacionales, S.R.L. de Capital Variable ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia (procedimiento ordinario n.º 479/2018), y se fundamenta en que a dicha entidad, titular real de 1.078.368 acciones representativas del 84,2 % del capital social, le fue indebidamente negado el ejercicio de los derechos de asistencia y voto en la referida Junta General.

Como consecuencia de la firmeza de la anulación, en el presente ejercicio se ha dado de baja capital social por importe de 1.323.830,59 euros, quedando el capital escriturado reducido de 11.377.231,66 a 10.053.401,07



euros. La obligación de restitución frente a los suscriptores de la ampliación anulada se ha reconocido como deuda a largo plazo, según se detalla en las Notas 9 y 10.

2.4 Declaración de concurso de acreedores

Con fecha 17 de junio de 2026 se ha declarado el concurso de acreedores de Real Murcia Club de Fútbol, S.A.D. Se trata de un concurso de carácter necesario, instado por las entidades acreedoras MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. y REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.

El auto de declaración de concurso acordó el régimen de INTERVENCIÓN de las facultades de administración y disposición de la Sociedad, que conserva por tanto dichas facultades sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal. Fue designada administradora concursal la entidad ASEPROEM *CONCURSAL* S.L.P., que aceptó el cargo el día siguiente al de la declaración.

En virtud del régimen de intervención acordado, las presentes cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad con la conformidad de la administración concursal, conforme a lo previsto en el texto refundido de la Ley Concursal.

Los efectos contables y de presentación derivados de la declaración de concurso son los siguientes:

- a) Los créditos existentes frente a la Sociedad con anterioridad al 17 de junio de 2026 tienen la consideración de créditos concursales y quedan sujetos a las reglas de comunicación, reconocimiento, clasificación y pago previstas en el texto refundido de la Ley Concursal, sin perjuicio de su mantenimiento en balance conforme a los criterios generales de registro y valoración.
- b) Las obligaciones devengadas entre el 17 y el 30 de junio de 2026 tienen la consideración de créditos contra la masa.
- c) La administración concursal ha conocido y aprobado expresamente el saldo de la obligación de restitución derivada de la anulación de la ampliación de capital de 2018 a que se refiere el apartado 2.3 anterior.
- d) Con posterioridad al cierre del ejercicio, la administración concursal ha iniciado las actuaciones dirigidas a la elaboración de la lista provisional de acreedores, según se detalla en la Nota 15.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

3.a. Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 16, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan, en aquellos aspectos que le son de aplicación y que no se oponen a lo dispuesto en el Código de Comercio, de acuerdo con la normativa reguladora de las sociedades anónimas deportivas, disposiciones específicas y el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como de acuerdo con los preceptos y las normas que regula la Orden del Ministerio de Economía de 27 de junio de 2000, por la que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración con la conformidad de la administración concursal, en los términos indicados en la Nota 2.4, y serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales de la temporada 2024/2025 fueron aprobadas en Junta General de Accionistas celebrada el 06/10/2025

Cuadro 3.A. Fecha aprobación cuentas 2024/2025

Concepto	Fecha
Fecha de la Junta General que aprobó las cuentas del ejercicio 2024/2025	06/10/2025

3.b. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas asumiendo el principio contable de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro. No obstante, concurren circunstancias que representan una incertidumbre material sobre dicha capacidad, y que se resumen a continuación: la declaración de concurso necesario de fecha 17 de junio de 2026; la ineficacia del Plan de Reestructuración declarada por la Audiencia Provincial de Murcia; la anulación judicial firme de la ampliación de capital de 2018; unos fondos propios negativos por importe de 21.338.635,98 euros; un fondo de maniobra negativo de 10.518.874,84 euros; y una posición de tesorería al cierre de 14.983,50 euros.



Frente a dichas circunstancias, los administradores consideran la mejora operativa registrada en el ejercicio — con un incremento de la cifra de negocios del 35,40 % y un resultado de explotación positivo de 233.126,78 euros, frente a la pérdida de 4.674.390,12 euros del ejercicio anterior—, el apoyo financiero mantenido por el socio mayoritario y el marco de protección que el propio procedimiento concursal otorga a la continuidad de la actividad. Sigue siendo objetivo prioritario de los administradores adaptar la exigibilidad del endeudamiento de la Sociedad a su capacidad de obtención de ingresos, que variará en función de la categoría deportiva en la que se compita en cada ejercicio social, motivo por el cual presentan las cuentas anuales abreviadas adjuntas conforme al principio de empresa en funcionamiento.

En la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, los administradores han considerado, entre otros, los siguientes factores:

- El marco de protección que el procedimiento concursal otorga a la continuidad de la actividad ordinaria, al haberse acordado el régimen de intervención y no el de suspensión de facultades, lo que permite a la Sociedad continuar desarrollando su objeto social bajo la supervisión de la administración concursal.
- La mejora operativa registrada en el ejercicio, con un resultado de explotación positivo por primera vez en varios ejercicios y un crecimiento de la cifra de negocios del 35,40 %.
- La reducción del gasto de personal, que pasa de representar el 63,55 % al 45,35 % de la cifra de negocios.
- El apoyo financiero mantenido por el socio mayoritario, cuyas aportaciones acumuladas ascienden a 12.147.873,75 euros y que no ha exigido su restitución.
- La titularidad del derecho de uso del Estadio Nueva Condomina hasta 2059, que constituye el soporte material de la actividad y cuya cesión no puede ser transmitida a terceros.
- La dependencia de los ingresos respecto de la categoría deportiva en la que se compita en cada ejercicio social, que constituye el principal factor de variabilidad de las proyecciones financieras.

Los administradores reconocen que los factores anteriores no eliminan la incertidumbre material descrita, y que la continuidad de la actividad depende del resultado del procedimiento concursal y de la capacidad de la Sociedad para alcanzar un acuerdo con sus acreedores.

A los efectos de la regulación establecida en la Resolución de 20 de diciembre de 1996 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el cómputo del saldo patrimonial neto a 30 de junio de 2026 y de 2025 es el siguiente:

Cuadro 4. Cómputo del patrimonio neto a efectos del artículo 363.1.e) del TRLSC

Concepto	Importe
Ejercicio 2025/2026	
Patrimonio neto contable	3.058.282,04 €
Préstamos participativos (Nota 9.b) (Reflejados en el epígrafe B.II del Pasivo No Corriente)	0,00 €
TOTAL A 30/06/2026	3.058.282,04 €
Ejercicio 2024/2025	
Patrimonio neto contable	5.035.026,54 €



REAL MURCIA CF

Concepto	Importe
Préstamos participativos (Nota 9.b) (Reflejados en el epígrafe B.II del Pasivo No Corriente)	0,00 €
TOTAL A 30/06/2025	5.035.026,54 €

En los ejercicios 2020 y 2021, y en virtud del artículo 13 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, se excluyeron las pérdidas de ambos ejercicios a los efectos de determinar la existencia de causa de disolución de sociedades de capital cuando las pérdidas acumuladas reduzcan su patrimonio neto por debajo de la mitad de su capital social (artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital). Dicha medida fue prorrogada en virtud del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre.

En el presente ejercicio no resulta de aplicación suspensión alguna del cómputo de pérdidas. El Real Decreto-ley 2/2026, de 3 de febrero, que preveía la no consideración de las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio iniciado en 2026, ha resultado derogado. Tampoco resulta de aplicación el artículo 2 del Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero, relativo a las pérdidas derivadas de la DANA, por cuanto las pérdidas de la Sociedad no traen causa de dicho acontecimiento.

En consecuencia, el patrimonio neto computable a 30 de junio de 2026, que asciende a 3.058.282,04 euros, resulta inferior a la mitad del capital social, cifrada en 5.026.700,54 euros, por lo que la Sociedad se encuentra incurso en la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Debe señalarse asimismo que el signo positivo del patrimonio neto se sostiene exclusivamente en las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados, que ascienden a 24.396.918,02 euros; excluidas éstas, los fondos propios arrojan un déficit patrimonial de 21.338.635,98 euros. La solicitud de disolución ha quedado desplazada por la declaración de concurso de acreedores a que se refiere la Nota 2.4.

3.c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, cifra de capital social, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5.c).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5.a y 5.b).
- La cifra de capital social (Notas 2.3 y 10).
- La valoración de instrumentos financieros (Nota 5.d).
- El activo por impuesto diferido (Nota 5.g).
- La estimación de las provisiones para responsabilidades (Nota 5.h).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025/2026, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

El saldo neto total de las aportaciones realizadas por el socio mayoritario a 30 de junio de 2026 asciende a 12.147.873,75 euros, sin variación respecto del ejercicio anterior. A través de las mismas se ha conseguido atender las necesidades operativas de liquidez, así como la deuda existente con las Administraciones Públicas.

Al cierre del ejercicio existe un fondo de maniobra negativo de 10.518.874,84 euros (8.406.765,27 euros en el ejercicio anterior).

El Consejo de Administración elaboró un presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2025/2026, incluido en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024/2025, sobre el que se han producido las siguientes desviaciones:

Cuadro 5. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2025/2026

Partida	Presupuesto 25/26	Liquidación 25/26	Diferencias	Ejecución %
Ingresos				
Abonos	1.500.000	2.450.099	950.099	163%
Publicidad	1.980.000	3.202.140	1.222.140	161%
Otros ingresos	2.097.645	2.213.346	115.701	105%
Total	5.577.645	7.865.585	2.287.940	141%
Gastos				
Personal	4.346.112	3.567.442	-778.670	82%
Gastos de explotación	1.125.900	3.186.778	2.060.878	283%
Otros gastos	100.000	282.797	182.797	282%
Total	5.572.012	7.037.017	1.465.005	126%
Superávit / Déficit	5.633	828.568	822.935	

Para analizar las desviaciones respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2025/2026 se han tenido en cuenta los movimientos de aprovisionamientos, Gastos de personal, servicios exteriores, Tributos y Otros gastos de gestión, mientras que no han sido considerados aquellos gastos e ingresos que no supondrán una salida o entrada de recursos para el Club, por importe de 1.054.459,25 euros (otros ingresos de explotación y subvenciones), - 1.205.355,45 euros (amortizaciones), 985.730,43 euros (imputación de subvenciones, que se corresponde principalmente con la dotación a la amortización de los activos cedidos en uso del estadio Nueva Condomina por parte del Ayuntamiento de Murcia y el consecuente reflejo de ingreso por este mismo concepto, reflejados en los epígrafes 8 y 9 de la cuenta de pérdidas y ganancias), -1.430.274,70 euros (gastos e ingresos excepcionales reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias y no considerados en la liquidación del presupuesto, que recogen los ajustes de pasivos derivados de la desestimación del Plan de Reestructuración, las indemnizaciones de carácter no laboral atendidas en el ejercicio, la dotación a la provisión para responsabilidades y las sanciones, así como los ajustes de deuda no reclamada registrados como ingreso), y -119.169,68 euros (resultado financiero).



El Consejo de Administración ha elaborado el siguiente presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2026/2027:

Cuadro 6. Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2026/2027

Partida	Presupuesto 26/27
Ingresos	
Abonos	1.900.000
Publicidad	2.000.000
Otros ingresos	1.425.000
Total	5.325.000
Gastos	
Personal	4.380.000
Gastos de explotación	471.000
Otros gastos	359.000
Total	5.210.000
Superávit / Déficit	115.000

3.d. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025/2026, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025/2026 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024/2025.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, modificó la NRV 9.ª de instrumentos financieros y la NRV 14.ª de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración a aplicar en la fecha de primera aplicación para los instrumentos financieros, y la Disposición Transitoria Quinta las relativas a los ingresos por ventas y prestación de servicios.

No se han producido en el ejercicio cambios de criterio contable ni correcciones de errores que hayan obligado a reexpresar las cifras comparativas.

3.e. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se espera venderlos, consumirlos, realizarlos o liquidarlos en el transcurso del mismo; cuando, siendo diferentes a los anteriores, su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; cuando se mantienen con fines de negociación; o cuando se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.f. Transición

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, modificó el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y con ello el tratamiento contable de diversos componentes de

las cuentas anuales abreviadas. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, en el ejercicio 2022/2023 se procedió a realizar las correspondientes conciliaciones de las partidas de instrumentos financieros e ingresos por ventas y prestaciones de servicios, con la finalidad de adaptar la información financiera a dichos aspectos. Durante el presente ejercicio no se ha cambiado el criterio de aplicación respecto del ejercicio anterior, por lo que no resulta de aplicación la realización de nuevas conciliaciones.

3.g. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025/2026.

3.h. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024/2025, sin perjuicio de las reclasificaciones de presentación descritas en las Notas 7 y 9, que no afectan a los totales de los epígrafes ni al resultado del ejercicio.

3.i. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que, por su naturaleza, se encuentren registrados en dos o más partidas del balance, salvo la deuda mantenida con el socio mayoritario, que figura registrada dentro del epígrafe «Otros pasivos financieros» del pasivo no corriente y se desglosa separadamente en la Nota 13 por su condición de saldo con parte vinculada.

3.j. Situación financiera al cierre del ejercicio

Como complemento de lo indicado en los apartados anteriores, se resumen a continuación los principales indicadores de la situación financiera de la Sociedad al cierre de los dos últimos ejercicios:

Cuadro 3.B. Principales magnitudes financieras

Magnitud	30/06/2026	30/06/2025
Activo corriente	1.186.562,86	278.377,95
Pasivo corriente	11.705.437,70	8.685.143,22
Fondo de maniobra	-10.518.874,84	-8.406.765,27
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.983,50	41.949,14
Fondos propios	-21.338.635,98	-20.101.189,30
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	24.396.918,02	25.136.215,84
Patrimonio neto	3.058.282,04	5.035.026,54
Capital social	10.053.401,07	11.377.231,66
Mitad del capital social	5.026.700,54	5.688.615,83
Diferencia respecto de la mitad del capital social	-1.968.418,50	-653.589,29

El fondo de maniobra negativo se deteriora en 2.112.109,57 euros respecto del ejercicio anterior, y la posición de tesorería al cierre, cifrada en 14.983,50 euros, resulta manifiestamente insuficiente para atender el pasivo



corriente. La Sociedad ha permanecido por debajo de la mitad de su capital social en los dos últimos ejercicios, si bien la diferencia se ha triplicado en el presente.

[Handwritten signatures in blue ink]

4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados que los administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2026 es la siguiente:

Cuadro 7. Propuesta de aplicación del resultado

Concepto	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	86.383,91	-3.777.365,95
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Total base de reparto	86.383,91	-3.777.365,95
Aplicación		
A reserva legal	8.638,39	0,00
A reserva por fondo de comercio	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	77.745,52	0,00
A resultados negativos del ejercicio	0,00	-3.777.365,95
A otros (identificar)	0,00	0,00
Total aplicación	86.383,91	-3.777.365,95

Las celdas sombreadas recogen la propuesta calculada conforme al artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y quedan pendientes de acuerdo del Consejo de Administración con la conformidad de la administración concursal.

La Junta General de Accionistas aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2024/2025, consistente en unas pérdidas de 3.777.365,95 euros, mediante su aplicación íntegra a resultados negativos de ejercicios anteriores.

En el presente ejercicio, el resultado después de impuestos asciende a un beneficio de 86.383,91 euros. De conformidad con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y dado que la reserva legal, cifrada en 1.021.792,41 euros, no alcanza el veinte por ciento del capital social, se propone destinar a dicha reserva una cifra igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio, esto es, 8.638,39 euros, aplicándose el resto, por importe de 77.745,52 euros, a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

5.a. Inmovilizado intangible

a.1 Inmovilizado intangible deportivo

Derechos de adquisición de jugadores. En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores (también llamados «transfer») y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador, salvo en caso de resolución anticipada de contrato, que obliga a una amortización anticipada.

Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Por regla general, la prestación de servicios realizada por determinados agentes de los jugadores por su labor de asesoramiento continuado durante el periodo de contratación de los jugadores se incorpora en el momento de la adquisición del jugador como mayor coste de los mismos y se amortiza durante la vida del contrato con el jugador.

a.2 Inmovilizado intangible no deportivo

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su coste de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Este tipo de activos se reconocerá si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad, su coste pueda ser valorado de forma fiable y sea identificable. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio o periodo y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad no tiene registrados activos intangibles con vida útil indefinida en el activo del balance.

En particular se aplican los siguientes criterios:

Patentes, licencias, marcas y similares. Se recogen bajo este concepto las marcas de la Sociedad. Su amortización se realiza de forma lineal en diez años.





Aplicaciones informáticas. Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé su utilización durante varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal en tres años.

Derechos sobre activos cedidos en uso. Con fecha 16 de abril de 2019, el Club firmó un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Murcia para el uso y disfrute del estadio Nueva Condomina, que mantiene el plazo de cesión en 50 años y que incorpora nuevas condiciones más ventajosas. La Sociedad registró en el ejercicio 2018/2019 este derecho de uso de acuerdo con la naturaleza del bien que se recibe. Bajo este mismo concepto se registran los derechos de uso del gimnasio y clínica, de las antenas y del nombre del estadio, cuya amortización se correlaciona con la imputación a resultados de la subvención asociada a cada uno de ellos, según se detalla en la Nota 12.b.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Cuadro 8. Vidas útiles y coeficientes de amortización del inmovilizado intangible

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Concesiones	10	10
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas	3	33,33
Otro inmovilizado intangible	5	20

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

5.b. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes. Para los bienes afectos a obsolescencia se dotan las oportunas provisiones de depreciación. La vida útil estimada de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material es la siguiente:

Cuadro 9. Vidas útiles y coeficientes de amortización del inmovilizado material

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	10	10 %
Instalaciones deportivas	10-20	5-10 %
Maquinaria	10	10 %



Descripción	Años	% Anual
Utillaje	10	10 %
Otras instalaciones	10	10 %
Mobiliario y material deportivo	10-20	5-10 %
Equipos para procesos de información	4	25 %
Elementos de transporte	6-10	10-16 %
Otro inmovilizado	20	5 %

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

b.1) Estadios y pabellones

Formarán parte de su precio de adquisición o coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. En este precio está incluido el valor del terreno.

Con fecha 4 de marzo de 2009, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia aprobó la cesión del uso íntegro y exclusivo durante 50 años del Estadio Nueva Condomina al REAL MURCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., para el desarrollo de los partidos de la Liga de Fútbol Profesional y demás competiciones oficiales de la Real Federación Española de Fútbol, así como de las dependencias administrativas necesarias para el desarrollo de dicha actividad. La Sociedad asume la obligación de su mantenimiento, conservación y reparación, debiendo tenerlo en todo momento en condiciones perfectas de utilización. La Sociedad registró en el ejercicio 2009/2010 este derecho de uso de acuerdo con la naturaleza del bien que se recibe.

b.2) Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se valoran y amortizan siguiendo las mismas normas que las aplicables a éstos.

Con carácter general, aquellos que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año se registran como gasto del ejercicio. Cuando el periodo de utilización sea superior a un año, se registran como inmovilizado al adquirirse, procediendo a su regularización al final del ejercicio en función del inventario físico practicado, con baja razonable por demérito.

5.c. Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado «test de deterioro» la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de las inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.



REAL MURCIA CF

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, y conforme a las normas particulares del Plan General de Contabilidad, determinadas correcciones valorativas sobre el inmovilizado intangible no son susceptibles de reversión.

5.d. Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción y teniendo presentes las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio del marco de información financiera que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la Nota 3.a.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de éste.

d.1. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento. El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y refleja la forma en que gestiona conjuntamente cada grupo de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto.

La Sociedad, a la hora de categorizar los activos, también tiene presentes las características de los flujos de efectivo que éstos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, del resto de activos financieros.

Activos financieros a coste amortizado. Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado.

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente cuando éstos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



d.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, que incluye los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Pasivos financieros a coste amortizado. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

d.3 Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas se valoran por el importe desembolsado o recibido. Cuando se trata de fianzas a corto plazo no se realiza el descuento de flujos de efectivo, dado que su efecto no es significativo.

d.4 Baja de activos y pasivos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo que genera y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En las cesiones de activos financieros en las que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios, el activo no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe recibido.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo existente, se registra la baja del pasivo original y el reconocimiento del nuevo pasivo, llevando a la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia resultante. Cuando la modificación no resulta sustancial, el pasivo original no se da de baja y la diferencia se registra como un ajuste del coste amortizado, imputándose a resultados a lo largo de la vida residual del pasivo mediante el método del tipo de interés efectivo.

Los efectos de la declaración de ineficacia del Plan de Reestructuración sobre los pasivos de la Sociedad, así como el ajuste por coste amortizado que de ella se deriva, se detallan en las Notas 2, 9.b y 12.a.

5.e. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Se aplica para su valoración el método de precio medio ponderado.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El valor neto realizable de las existencias representa la estimación del precio de venta deducidos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes en los que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dichas correcciones son objeto de reversión si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización, registrándose la corrección efectuada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

5.f. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- Si son destinados a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance abreviado.
- Si son concedidos para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

5.g. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a



cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar, y de los pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Aunque existen diferencias temporarias imponibles que permitirían la total activación de los activos por impuesto diferido, sólo se reconocen éstos en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación en diez años.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025/2026 es del 24 %

5.h. Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre provisiones — saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación— y pasivos contingentes —obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad—.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la

actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

5.i. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

5.j. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos provienen, principalmente, de los ingresos por competiciones, abonados y socios, comercialización y publicidad, y de la tienda.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos: identificación del contrato con un cliente; identificación de las obligaciones de rendimiento; determinación del precio de la transacción; asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución; y reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos derivados de la venta de abonos se imputan a lo largo de la temporada deportiva a la que corresponden, registrándose como anticipos de clientes o periodificaciones los importes cobrados que correspondan a temporadas posteriores. Los ingresos por publicidad y comercialización se reconocen a lo largo del periodo de vigencia del contrato correspondiente.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable.

En particular, la Sociedad aplica los siguientes criterios de reconocimiento en función de la naturaleza del ingreso:

Ingresos por competiciones. Comprenden la recaudación por venta de entradas de los partidos oficiales disputados como local, así como los ingresos derivados de la participación en competiciones organizadas por la Real Federación Española de Fútbol. Se reconocen en el momento de la celebración de cada encuentro, que es cuando se satisface la obligación de ejecución.



Ingresos de abonados y socios. Comprenden los importes facturados por los abonos de temporada. Se reconocen linealmente a lo largo de la temporada deportiva a la que corresponden. Los importes cobrados que corresponden a temporadas posteriores a la fecha de cierre se registran como anticipos de clientes o como periodificaciones de pasivo, según su naturaleza.

Ingresos por comercialización y publicidad. Comprenden los contratos de patrocinio, publicidad estática y dinámica, cesión de denominación del estadio y comercialización de espacios. Se reconocen a lo largo del periodo de vigencia de cada contrato, en proporción al grado de cumplimiento de las obligaciones de ejecución comprometidas.

Ingresos de tienda. Comprenden la venta de productos de merchandising y equipación deportiva. Se reconocen en el momento de la entrega del producto al cliente.

Ingresos por traspasos y cesiones de jugadores. Se reconocen en el momento en que se perfecciona la operación de traspaso o cesión y se transfieren los derechos federativos correspondientes, por la diferencia entre el importe acordado y el valor neto contable de los derechos dados de baja. Los ingresos derivados de cláusulas contractuales se reconocen cuando se produce el hecho que las hace exigibles.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los impuestos repercutidos a terceros.

5.k. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

La cesión de uso del Estadio Nueva Condomina por parte del Ayuntamiento de Murcia no tiene la consideración de arrendamiento, sino de cesión gratuita de un activo, y su tratamiento contable es el descrito en las Notas 5.a, 6, 7 y 12.b.

5.l. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro. Las transacciones en moneda distinta del euro se registran por su contravalor en euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias de cambio resultantes.



Durante el ejercicio 2025/2026 la Sociedad no ha realizado transacciones significativas en moneda extranjera ni mantiene al cierre saldos denominados en divisa distinta del euro.

5.m. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5.n. Indemnizaciones por despido y otras retribuciones al personal

De acuerdo con la legislación laboral vigente y con la normativa reguladora de la relación laboral especial de los deportistas profesionales, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se genera una expectativa válida frente a terceros sobre la rescisión.

La Sociedad no tiene contraídos compromisos por pensiones ni por otras retribuciones a largo plazo con su personal.

5.o. Combinaciones de negocios, negocios conjuntos y activos no corrientes mantenidos para la venta

Durante los ejercicios 2025/2026 y 2024/2025 la Sociedad no ha realizado combinaciones de negocios, no participa en negocios conjuntos ni mantiene activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, por lo que las normas de registro y valoración correspondientes no resultan de aplicación.

5.p. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

6. Inmovilizado intangible

6.1 General

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Cuadro 10. Movimiento del inmovilizado intangible

Concepto	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Derechos de uso y de adquisición de jugadores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024/2025	146.049,76	55.954,77	7.870.809,11	8.072.813,64
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	16.083,00	60.000,00	76.083,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024/2025	146.049,76	72.037,77	7.930.809,11	8.148.896,64
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025/2026	146.049,76	72.037,77	7.930.809,11	8.148.896,64
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	475.000,00	475.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025/2026	146.049,76	72.037,77	8.405.809,11	8.623.896,64
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024/2025	80.534,29	51.264,07	994.693,35	1.126.491,71
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024/2025	7.000,00	7.526,64	296.930,36	311.457,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024/2025	87.534,29	58.790,71	1.291.623,71	1.437.948,71
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025/2026	87.534,29	58.790,71	1.291.623,71	1.437.948,71
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025/2026	7.000,00	7.526,64	288.968,86	303.495,50
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025/2026	94.534,29	66.317,35	1.580.592,57	1.741.444,21
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024/2025	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024/2025	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025/2026	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025/2026	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025/2026	51.515,47	5.720,42	5.925.216,54	5.982.452,43

Bajo el epígrafe «Derechos de uso y de adquisición de jugadores» se registran, de una parte, los derechos de traspaso y de adquisición de jugadores y, de otra, los derechos sobre activos cedidos en uso: el derecho de uso del estadio Nueva Condomina, el derecho de uso del gimnasio y clínica, el derecho de uso de las antenas y el derecho de uso del nombre del estadio.

La amortización de estos derechos de uso se corresponde de forma exacta con la imputación a resultados de las subvenciones asociadas a cada uno de ellos, que se detalla en la Nota 12.b, de modo que su efecto neto sobre el resultado del ejercicio es nulo. En el ejercicio 2025/2026 dicha correlación es la siguiente: derecho de uso del gimnasio y clínica, 12.733,11 euros; derecho de uso de las antenas, 20.634,89 euros; y derecho de uso del nombre del estadio, 161.902,23 euros.

La dotación a la amortización del ejercicio, por importe de 303.495,50 euros, se recoge en el epígrafe 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, junto con la correspondiente al inmovilizado material.

Las correcciones valorativas por deterioro, por importe de 900.000 euros, corresponden en su integridad a derechos de adquisición de jugadores y fueron reconocidas en el ejercicio 2023/2024. No se han registrado nuevas correcciones valorativas en el presente ejercicio ni se ha producido reversión alguna, de conformidad con las normas particulares del Plan General de Contabilidad aplicables a estos activos.

Durante el presente ejercicio se han realizado operaciones relacionadas con la adquisición de derechos de jugadores. Concretamente, se han producido adquisiciones por valor de 475.000 euros (60.000 euros en el ejercicio 2024/2025), mientras que se han generado ingresos por cesión y traspaso de jugadores, así como por derechos derivados de cláusula, por un importe conjunto de 469.450,17 euros (146.500 euros en el ejercicio 2024/2025), reflejados en el epígrafe 5.b de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La composición del valor bruto contable del epígrafe «Otro inmovilizado intangible» es la siguiente:

Cuadro 10.A. Composición del valor bruto contable de «Otro inmovilizado intangible»

Concepto	30/06/2026	30/06/2025
Derechos sobre activos cedidos en uso	7.810.809,11	7.810.809,11
Derecho de uso del gimnasio y clínica	509.324,26	509.324,26
Derecho de uso de antenas	825.395,62	825.395,62
Derecho de uso del nombre del estadio	6.476.089,23	6.476.089,23
Derechos de adquisición y traspaso de jugadores	595.000,00	120.000,00
Traspaso Amin	25.000,00	25.000,00
Traspaso Loren Buró	35.000,00	35.000,00
Derechos Jorge Yriarte	60.000,00	60.000,00
Derechos Flakus Bosilj	475.000,00	0,00
TOTAL VALOR BRUTO CONTABLE	8.405.809,11	7.930.809,11

La amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro se gestionan a nivel de epígrafe y figuran detalladas en el Cuadro 10.

Los derechos sobre activos cedidos en uso no han experimentado variación en su valor bruto durante el ejercicio. El incremento del epígrafe corresponde en su totalidad a la adquisición de derechos federativos.

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra ni de venta de inmovilizado intangible distintos de los reflejados en las presentes cuentas anuales.

7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Cuadro 11. Movimiento del inmovilizado material

Concepto	Terrenos y construcciones	Estadios y pabellones deportivos	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, mobiliario y material deportivo	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024/2025	336.335,17	41.533.089,37	69.693,71	373.992,38	44.325,00	30.000,00	42.387.435,63
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	140.000,00	12.803,00	34.918,20	4.159,87	4.529,98	22.120,00	218.531,05
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024/2025	476.335,17	41.545.892,37	104.611,91	378.152,25	48.854,98	52.120,00	42.605.966,68
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025/2026	476.335,17	41.545.892,37	104.611,91	378.152,25	48.854,98	52.120,00	42.605.966,68
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	469.781,27	837.170,81	5.025,00	52.011,03	37.624,01	85.608,00	1.487.220,12
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025/2026	946.116,44	42.383.063,18	109.636,91	430.163,28	86.478,99	137.728,00	44.093.186,80
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024/2025	18.742,68	13.789.845,80	67.222,81	332.753,41	35.690,55	0,00	14.244.255,25
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024/2025	26.888,68	811.554,29	1.666,28	10.240,24	3.491,67	0,00	853.841,16
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024/2025	45.631,36	14.601.400,09	68.889,09	342.993,65	39.182,22	0,00	15.098.096,41
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025/2026	45.631,36	14.601.400,09	68.889,09	342.993,65	39.182,22	0,00	15.098.096,41
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025/2026	34.492,32	842.972,92	4.482,62	15.101,42	4.810,67	0,00	901.859,95
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025/2026	80.123,68	15.444.373,01	73.371,71	358.095,07	43.992,89	0,00	15.999.956,36
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025/2026	865.992,76	26.938.690,17	36.265,20	72.068,21	42.486,10	137.728,00	28.093.230,44

Durante el ejercicio 2025/2026 no se han producido bajas ni enajenaciones de inmovilizado material, circunstancia que se corresponde con la ausencia de disminuciones en las cuentas de amortización acumulada.

El detalle de las principales altas del ejercicio es el siguiente:

Cuadro 11.A. Principales altas del inmovilizado material del ejercicio

Concepto	Importe
Reformas de la zona VIP	542.849,53
Obras de la cuarta planta	260.000,00
Videomarcadores	191.303,00
Obras de la zona experience	108.107,79
Instalaciones eléctricas	100.242,50
Construcciones en curso	85.608,00
Obras de adecuación del estadio	17.619,55
Resto de altas (mobiliario, equipos informáticos y otro inmovilizado)	181.489,75
TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO	1.487.220,12



La totalidad de las altas corresponde a inversión efectiva en las instalaciones deportivas y en el estadio. Las reformas de la zona VIP incorporan equipamiento de cocina y refrigeración, cuya vida útil estimada resulta inferior a la del resto de instalaciones del estadio.

En la partida «Estadios y pabellones deportivos» se registran las instalaciones del campo de entrenamiento de Cobatillas, que tienen un valor neto contable de 0,00 euros (5.769 euros en la temporada 2024/2025), al encontrarse totalmente amortizadas. En la temporada 2024/2025 se liberó la carga hipotecaria que sobre dicho inmueble existía con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, quedando el inmueble inscrito a nombre de la Entidad libre de cargas.

Dentro de la partida «Estadios y pabellones deportivos» se encuentra registrada, por un valor bruto contable que asciende a 39.524.813,40 euros (39.523.010 euros en la temporada 2024/2025), la cesión del uso íntegro y exclusivo durante 50 años por parte del Ayuntamiento de Murcia del Estadio Nueva Condomina. Su valor neto contable al 30 de junio de 2026 asciende a 26.085.186,60 euros (26.875.646 euros al 30 de junio de 2025). Esta cesión, que no puede ser transmitida a terceros, quedará sin efecto en el caso de que la Sociedad fuera disuelta, entrara en incapacidad por alguna causa legal, formalizara cualquier negocio jurídico que conllevara la cesión o venta de los derechos deportivos del Club o dejara de celebrar sus partidos oficiales en el Estadio, recuperando el Ayuntamiento el uso del mismo.

El epígrafe «Inmovilizado en curso» recoge, por importe de 137.308 euros (51.700 euros en el ejercicio anterior), las construcciones en curso pendientes de puesta en funcionamiento, así como 420 euros correspondientes a adaptación de terrenos y bienes naturales.

Todas las obras realizadas sobre el Estadio Nueva Condomina han contado con el consentimiento del Ayuntamiento de Murcia en su condición de propietario, conforme a las condiciones del convenio de cesión.

El valor de los elementos del inmovilizado que se encuentran totalmente amortizados y que siguen en uso es el siguiente:

Cuadro 12. Elementos del inmovilizado totalmente amortizados en uso

Concepto	30/06/2026	30/06/2025
Inmovilizado intangible	244.903,76	—
Inmovilizado material	2.271.396,10	2.180.974,01
TOTAL	2.516.299,86	2.180.974,01

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que continúan en uso ascienden a 2.271.396,10 euros, lo que representa un incremento de 90.422,09 euros respecto del ejercicio anterior. Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados en uso ascienden a 244.903,76 euros, importe que no fue objeto de desglose en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material distintos de los reflejados en las presentes cuentas anuales.

8. Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas es la siguiente:

Cuadro 13. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas — Ejercicio 2025/2026

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación	Capital social	Reservas	Resultado neto	Total patrimonio	Valor en libros
Clinic & Sport 1908, S.L. / Murcia / Clínica de fisioterapia	100,00 %	3.050	10.846	7.288	21.184	21.184
Total						21.184,00

Pendiente de recepción de las cuentas anuales de la participada correspondientes al ejercicio 2025/2026.

Cuadro 14. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas — Ejercicio 2024/2025

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación	Capital social	Reservas	Resultado neto	Total patrimonio	Valor en libros
Clinic & Sport 1908, S.L. / Murcia / Clínica de fisioterapia	100,00 %	3.050	3.844	7.002	13.896	13.896
Total						13.896,00

La participación en Clinic & Sport 1908, S.L. figura registrada en el epígrafe «IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo» del activo no corriente del balance por su coste de adquisición, que asciende a 3.050 euros, sin variación respecto del ejercicio anterior. La columna «Valor en libros» del cuadro anterior recoge el valor teórico contable de la participación, superior a su coste, por lo que no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad no ha percibido dividendos de la participada durante el ejercicio. La sociedad participada no cotiza en Bolsa.

Clinic & Sport 1908, S.L. tiene su domicilio social en Murcia y su objeto social lo constituye la explotación de una clínica de fisioterapia. La Sociedad ostenta el 100 % de su capital social desde su constitución, sin que se hayan producido durante el ejercicio adquisiciones ni enajenaciones de participaciones, ni operaciones que hayan supuesto la pérdida o la adquisición de la condición de sociedad dependiente.

La participación se valora al coste, minorado en su caso por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, conforme al criterio descrito en la Nota 5.d. Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de deterioro que justifiquen el registro de corrección valorativa alguna, por cuanto el valor teórico contable de la participación excede de su coste de adquisición.

La Sociedad no mantiene participaciones en entidades multigrupo ni asociadas distintas de la señalada, ni ostenta participaciones indirectas a través de la misma.

Real Murcia Club de Fútbol, S.A.D. no formula cuentas anuales consolidadas al estar dispensada de esta obligación de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. La sociedad dominante del grupo es Hause La Fuente, S.L., según se indica en las Notas 1 y 13.

9. Inversiones financieras a largo y corto plazo

a. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de «Instrumentos financieros», salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Cuadro 15. Activos financieros a largo plazo por categorías

Categoría	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025/2026	Ej. 2024/2025	Ej. 2025/2026	Ej. 2024/2025
Activos financieros a coste amortizado	584.368,79	230.382,57	584.368,79	230.382,57
TOTAL	584.368,79	230.382,57	584.368,79	230.382,57

La información de inversiones financieras a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la que se muestra a continuación:

Cuadro 16. Activos financieros a corto plazo por categorías

Categoría	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025/2026	Ej. 2024/2025	Ej. 2025/2026	Ej. 2024/2025
Activos financieros a coste amortizado	722.681,37	112.892,82	722.681,37	112.892,82
TOTAL	722.681,37	112.892,82	722.681,37	112.892,82

a.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 30 de junio es el siguiente:

Cuadro 17. Detalle de los activos financieros a coste amortizado

Concepto	No corriente		Corriente	
	Ej. 2025/2026	Ej. 2024/2025	Ej. 2025/2026	Ej. 2024/2025
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	721.981,37	112.192,82
Créditos a terceros	353.986,22	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	230.382,57	230.382,57	700,00	700,00
TOTAL	584.368,79	230.382,57	722.681,37	112.892,82

El epígrafe «Créditos a terceros» recoge el saldo mantenido con Murcia Promises, por importe de 353.986,22 euros al cierre del ejercicio, que tiene la consideración de parte vinculada conforme a la Nota 13. En el ejercicio anterior no existía saldo por este concepto.

El epígrafe «Otros activos financieros» a largo plazo recoge las fianzas constituidas, entre las que destacan la fianza de participación en Primera Federación, por importe de 200.000 euros, y la fianza de las pantallas LED, por importe de 15.000 euros.

a.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar» del activo corriente es el siguiente:

Cuadro 17.A. Detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Concepto	30/06/2026	30/06/2025
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	721.981,37	111.029,54
Cientes de dudoso cobro	12.100,00	12.100,00
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	-12.100,00	-12.100,00
Activos por impuesto corriente	0,00	1.163,28
Otros créditos con las Administraciones Públicas y otros deudores	262.018,28	0,00
TOTAL	983.999,65	112.192,82

El saldo de clientes se multiplica por 6,5 respecto del ejercicio anterior. La totalidad de los créditos calificados de dudoso cobro, por importe de 12.100 euros, se encuentra íntegramente provisionada, sin que se hayan registrado dotaciones ni reversiones durante el ejercicio. Los saldos de clientes no devengan intereses y su vencimiento es inferior a doce meses.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro de las inversiones financieras a corto plazo y sus movimientos han sido los siguientes:

Cuadro 18. Correcciones valorativas por deterioro de inversiones financieras a corto plazo

Concepto	Ej. 2025/2026	Ej. 2024/2025
Pérdida por deterioro inicial	221.513,73	221.513,73
(+) Dotaciones del ejercicio	0,00	0,00
(-) Reversiones y aplicaciones del ejercicio	0,00	0,00
Pérdida por deterioro final	221.513,73	221.513,73

En el presente ejercicio, como corrección valorativa por deterioro de riesgo de crédito a 30 de junio de 2026, la Sociedad no ha registrado importes adicionales. Con independencia de lo anterior, la Sociedad mantiene registrado un deterioro de créditos por operaciones comerciales por importe de 12.100,00 euros, correspondiente a la totalidad del saldo de clientes de dudoso cobro, sin variación respecto del ejercicio anterior.

a.3 Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y de liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

Riesgo de crédito. Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, tanto la antigüedad como la situación de los saldos deudores son objeto de seguimiento continuado. El incremento experimentado por los saldos de clientes durante el ejercicio eleva la exposición a este riesgo, si bien la Sociedad considera que la totalidad de los importes registrados como de dudoso cobro se encuentra íntegramente provisionada.

Riesgo de liquidez. Constituye el riesgo más relevante para la Sociedad. La posición de tesorería al cierre del ejercicio, cifrada en 14.983,50 euros, y el fondo de maniobra negativo por importe de 10.518.874,84 euros ponen de manifiesto una situación de tensión financiera severa. Tras la declaración de concurso de

acreedores, la exigibilidad de los créditos anteriores a la misma queda sujeta al régimen concursal, lo que atenúa la presión sobre la tesorería a corto plazo pero no resuelve el desequilibrio estructural.

Riesgo de tipo de interés. La financiación bancaria de la Sociedad se limita a 60,40 euros, por lo que la exposición a las variaciones de los tipos de interés resulta irrelevante. La financiación de la Sociedad procede fundamentalmente de acreedores vinculados, acreedores comerciales y deudas derivadas de la actividad.

Riesgo de tipo de cambio. La Sociedad no mantiene activos ni pasivos denominados en moneda distinta del euro, por lo que no está expuesta a este riesgo.

Riesgo de mercado. La Sociedad no mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados ni instrumentos financieros derivados, por lo que no está expuesta a variaciones de valor razonable por este concepto.

b. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de «Instrumentos financieros» es el siguiente:

Cuadro 19. Pasivos financieros a largo plazo por categorías

Categoría	Otros		TOTAL	
	Ej. 2025/2026	Ej. 2024/2025	Ej. 2025/2026	Ej. 2024/2025
Pasivos financieros a coste amortizado	17.043.374,13	15.849.028,89	17.043.374,13	15.849.028,89
TOTAL	17.043.374,13	15.849.028,89	17.043.374,13	15.849.028,89

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Cuadro 20. Pasivos financieros a corto plazo por categorías y clases

Categoría	Deudas con entidades de crédito	Otros		TOTAL	
		Ej. 24/25	Ej. 25/26	Ej. 24/25	Ej. 25/26
Pasivos financieros a coste amortizado	60,40	60,40	9.990.464,63	6.864.400,90	9.990.525,03
TOTAL	60,40	60,40	9.990.464,63	6.864.400,90	9.990.525,03

b.1 Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de los saldos de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 30 de junio es el siguiente (sin considerar aquellas deudas con Administraciones Públicas que no tienen la naturaleza de instrumento financiero):

Cuadro 21. Desglose de los pasivos financieros a coste amortizado por concepto

Concepto	No corriente		Corriente		Total	
	Ej. 25/26	Ej. 24/25	Ej. 25/26	Ej. 24/25	Ej. 25/26	Ej. 24/25
Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00	60,40	60,40	60,40	60,40
Deuda con empresas del grupo (Nota 13)	12.147.873,75	12.147.873,75	0,00	0,00	12.147.873,75	12.147.873,75
Proveedores y acreedores comerciales	0,00	0,00	1.918.465,95	867.277,00	1.918.465,95	867.277,00
Deudas con entidades deportivas	0,00	0,00	2.348.988,06	2.002.577,00	2.348.988,06	2.002.577,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00	58.421,70	39.438,07	58.421,70	39.438,07
Provisión	0,00	0,00	1.509.994,38	572.255,16	1.509.994,38	572.255,16
Otros (anticipos de clientes)	0,00	0,00	142.461,75	0,00	142.461,75	0,00
Otros pasivos financieros	4.895.500,38	3.701.155,14	4.012.132,79	3.382.853,67	8.907.633,17	7.084.008,81
TOTAL	17.043.374,13	15.849.028,89	9.990.525,03	6.864.461,30	27.033.899,16	22.713.490,19

La deuda con empresas del grupo figura registrada, a efectos de presentación del balance, dentro del epígrafe «Otros pasivos financieros» del pasivo no corriente. Su desglose se detalla en la Nota 13.

A 30 de junio de 2026, los importes registrados en «Otros pasivos financieros» se corresponden con deudas a largo y corto plazo por importes de 17.043.374,13 y 4.012.132,79 euros, respectivamente. Dentro del largo plazo se incluyen: la deuda con el socio mayoritario Hause La Fuente, S.L., por 12.147.873,75 euros; la obligación de restitución derivada de la anulación de la ampliación de capital de 4 de septiembre de 2018, por 1.323.830,59 euros (Nota 2.3); la deuda con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, transformable en subvención, por 1.000.000 euros; y el ajuste por aplicación del método del coste amortizado, por 351.692,91 euros, cuyo devengo del ejercicio, por importe de 59.514,65 euros, se recoge en el epígrafe 15 de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuadro 21.C. Composición de «Otros pasivos financieros» a largo plazo

Concepto	30/06/2026	30/06/2025
Hause La Fuente, S.L. (socio mayoritario)	12.147.873,75	12.147.873,75
Fibranet Telecomunicaciones, S.L. (deuda recalificada)	2.157.215,88	2.157.215,88
Obligación de restitución de capital social 2018 (Nota 2.3)	1.323.830,59	0,00
Liga Nacional de Fútbol Profesional (transformable en subvención)	1.000.000,00	1.000.000,00
Ajuste por aplicación del método del coste amortizado	351.692,91	292.178,26
Capital social pendiente de suscripción	62.761,00	62.761,00
Bahía Atlántica, S.L.	0,00	189.000,00
TOTAL	17.043.374,13	15.849.028,89

b.1.5 Vencimiento de los pasivos financieros

Con anterioridad a la declaración de concurso de acreedores, los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad resultaban de las condiciones pactadas individualmente con cada acreedor. Tras la declaración de concurso de 17 de junio de 2026, los créditos nacidos con anterioridad a dicha fecha quedan sujetos al régimen del texto refundido de la Ley Concursal, quedando en suspenso su exigibilidad ordinaria y difiriéndose su pago a lo que resulte del convenio o, en su caso, de la liquidación. En consecuencia, los vencimientos contractuales originales han perdido su virtualidad y la Sociedad no dispone a la fecha de formulación de un calendario de vencimientos determinable, sin perjuicio de la clasificación entre corriente y no corriente reflejada en el balance conforme a los criterios de la Nota 3.e.

B.1.1 Clasificación según naturaleza

Cuadro 22. Clasificación de los pasivos financieros según su naturaleza

Concepto	30/06/2026		30/06/2025		Total	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Ej. 25/26	Ej. 24/25
Deuda concursal	6.343.081,25	17.043.374,13	0,00	0,00	23.386.455,38	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	5.252.391,07	15.849.028,89	0,00	21.101.419,96
TOTAL	6.343.081,25	17.043.374,13	5.252.391,07	15.849.028,89	23.386.455,38	21.101.419,96

Como consecuencia de la declaración de concurso de acreedores de 17 de junio de 2026 (Nota 2.4), los créditos nacidos con anterioridad a dicha fecha tienen la consideración de créditos concursales. La clasificación definitiva resultará de la lista de acreedores que elabore la administración concursal.

La composición de la deuda concursal recogida en el cuadro anterior, atendiendo a la naturaleza del acreedor, es la siguiente:

Cuadro 22.A. Composición de la deuda concursal por naturaleza del acreedor

Concepto	Corto plazo	Largo plazo	Total
Acreedores financieros			
Entidades de crédito	60,40	0,00	60,40
Hause La Fuente, S.L. (socio mayoritario)	0,00	12.147.873,75	12.147.873,75
Obligación de restitución de capital social 2018 (Nota 2.3)	0,00	1.323.830,59	1.323.830,59
Liga Nacional de Fútbol Profesional	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Fibranet Telecomunicaciones, S.L.	0,00	2.157.215,88	2.157.215,88
Capital social pendiente de suscripción	0,00	62.761,00	62.761,00
Ajuste por aplicación del método del coste amortizado	0,00	351.692,91	351.692,91
Otros pasivos financieros a corto plazo	4.012.132,79	0,00	4.012.132,79
Total acreedores financieros	4.012.193,19	17.043.374,13	21.055.567,32
Acreedores comerciales			
Deudas con entidades deportivas	2.330.888,06	0,00	2.330.888,06
Total acreedores comerciales	2.330.888,06	0,00	2.330.888,06
TOTAL DEUDA CONCURSAL	6.343.081,25	17.043.374,13	23.386.455,38

El cuadro recoge exclusivamente los epígrafes «Deudas a largo plazo» y «Deudas a corto plazo» del balance. Los acreedores comerciales incluidos en el epígrafe «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar», por importe de 3.487.162,07 euros, se detallan en el Cuadro 21.

b.2 Provisiones a corto plazo

El movimiento habido durante el ejercicio en el epígrafe «Provisiones a corto plazo» del pasivo corriente ha sido el siguiente:

Cuadro 22.B. Movimiento de las provisiones a corto plazo

Concepto	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
Saldo inicial	572.255,16	624.091,22
(+) Dotaciones del ejercicio	993.739,22	0,00
(-) Aplicaciones y reversiones del ejercicio	-56.000,00	-51.836,06
Saldo final	1.509.994,38	572.255,16

La provisión recoge la mejor estimación realizada por el órgano de administración del importe necesario para atender las responsabilidades derivadas de los litigios y reclamaciones en curso frente a la Sociedad, cuya cancelación se considera probable pero resulta indeterminada en cuanto a su importe o momento. La dotación del ejercicio, por importe de 993.739,22 euros, se recoge dentro del epígrafe 13 de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, según se detalla en la Nota 12.a.



Adicionalmente, la Sociedad se encuentra incurso en los procedimientos judiciales descritos en la Nota 2, cuyos efectos económicos, en la medida en que han resultado cuantificables y probables, se encuentran reflejados en las presentes cuentas anuales. Los procedimientos de impugnación de las restantes ampliaciones de capital, pendientes de sentencia firme, tienen la consideración de pasivos contingentes y no han dado lugar al registro de provisión alguna.

b.1.2 Deudas con la Liga Nacional de Fútbol Profesional

La Sociedad mantiene deudas con la Liga Nacional de Fútbol Profesional que están incluidas en la partida «Otras deudas a largo plazo», por importe de 1.000.000 euros, registradas en cuentas de deudas a largo plazo transformables en subvenciones, sin variación respecto del ejercicio anterior.

b.1.3 Deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social

El movimiento habido durante el ejercicio en las deudas mantenidas con los organismos públicos ha sido el siguiente:

Cuadro 23. Movimiento de las deudas con la AEAT y la TGSS

Organismo	Saldo inicial	Cancelaciones	Devengos	Saldo final
AEAT	1.349.141,73	1.579.776,24	1.348.606,55	1.117.972,04
TGSS	87.940,19	758.163,69	901.964,13	231.740,63
TOTAL	1.437.081,92	2.337.939,93	2.250.570,68	1.349.712,67

El saldo final con la Agencia Estatal de Administración Tributaria incluye como saldos acreedores los importes correspondientes a intereses de deuda sin aplazamiento. El saldo con la Tesorería General de la Seguridad Social se ha incrementado en 143.800,44 euros, correspondiendo el aumento principalmente a cuotas de personal no deportivo devengadas y no satisfechas al cierre.

b.1.4 Otra información

Las aportaciones realizadas por el socio mayoritario Hause La Fuente, S.L. figuran registradas en el epígrafe «Otros pasivos financieros» del pasivo no corriente por importe de 12.147.873,75 euros, sin variación respecto del ejercicio anterior. Dichas aportaciones no tienen la consideración de préstamos participativos a los efectos de la Resolución de 20 de diciembre de 1996 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, según se indica en la Nota 3.b.

Dentro del epígrafe «Otros pasivos financieros» del pasivo no corriente figuran asimismo 62.761 euros correspondientes a capital social pendiente de suscripción por potenciales accionistas, y 2.157.215,88 euros correspondientes a la deuda recalificada con Fibranet Telecomunicaciones, S.L.

Como consecuencia de la declaración de concurso de acreedores, la totalidad de los pasivos financieros nacidos con anterioridad al 17 de junio de 2026 queda sujeta a las reglas de comunicación, reconocimiento, clasificación y pago previstas en el texto refundido de la Ley Concursal. Las obligaciones devengadas entre el 17 y el 30 de



REAL MURCIA CF

junio de 2026 tienen la consideración de créditos contra la masa. La clasificación definitiva de los créditos resultará de la lista de acreedores que elabore la administración concursal, sin que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se haya emitido el informe correspondiente.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene deudas con garantía real ni pasivos financieros denominados en moneda extranjera. La financiación bancaria se limita a 60,40 euros.

[Handwritten signatures in blue ink]

10. Fondos propios

10.a Capital social

El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2026 asciende a 10.053.401,07 euros, frente a 11.377.231,66 euros al cierre del ejercicio anterior. Todas las acciones son nominativas, se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y no cotizan en Bolsa.

Con fecha 8 de marzo de 2023, la Junta General de Accionistas acordó ratificar los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2022. Asimismo, y en base a la Junta General de Accionistas de 8 de marzo de 2023, se acordó llevar a cabo una ampliación de capital por compensación de créditos con el accionista mayoritario, elevada a público el 9 de noviembre de 2023 y por importe de 4.000.000 de euros, con la que el capital social pasó de 7.377.231,66 a 11.377.231,66 euros.

Durante el presente ejercicio, y como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 20 de octubre de 2025 a que se refiere la Nota 2.3, ha devenido firme la nulidad de los acuerdos de ampliación de capital adoptados en la Junta General de 4 de septiembre de 2018. Ello ha determinado la baja de capital social por importe de 1.323.830,59 euros, correspondiente a la totalidad de la serie F emitida en 2018, y el reconocimiento simultáneo de la obligación de restitución frente a los suscriptores, registrada como deuda a largo plazo conforme se detalla en las Notas 2.3 y 9.b.

Tras esta operación, el capital social del Club queda distribuido de la siguiente forma:

Cuadro 24. Composición del capital social por series

Serie	Año de emisión	N.º de acciones	Valor nominal	Importe
A	—	1.103.651	0,1215	133.411,03
B	—	1.088	4,3740	4.758,91
C	—	644	3,4020	2.190,89
D	—	4.542	1,9440	8.829,65
E	—	5.658	5,1030	28.872,77
F	2019	6.475.402	0,1220	789.999,04
F	2020	6.404.304	0,1220	781.658,15
F	2021	7.407.221	0,1220	903.680,96
F	2023	27.868.850	0,1220	3.399.999,70
F	2023 (diciembre)	32.786.885	0,1220	3.999.999,97
TOTAL		82.058.245		10.053.401,07

El importe de la serie A procede de sucesivas redenominaciones del valor nominal, por lo que no resulta del producto exacto del número de acciones por el valor nominal indicado. La serie F emitida en 2018, por importe de 1.323.830,59 euros y 10.852.380 acciones, ha quedado anulada en virtud de la sentencia del Tribunal Supremo de 20 de octubre de 2025.

Los accionistas que cuentan con una participación igual o superior al 5 % son los siguientes:

Cuadro 25. Accionistas con participación igual o superior al 5 %

Accionista	Importe nominal	Porcentaje de participación
HAUSE LA FUENTE, S.L.	6.817.347,76	67,8114 %
TOTAL	6.817.347,76	67,8114 %

Los porcentajes se han recalculado sobre el capital social resultante tras la anulación de la ampliación de 2018. En el ejercicio anterior figuraban como accionistas con participación igual o superior al 5 % Hause La Fuente, S.L. (59,9210 %) y D. Francisco José Tornel López (5,7224 %); este último queda situado en el 4,4866 % tras la anulación, al haber suscrito 199.999,97 euros de la serie F de 2018.





Como consecuencia de la anulación, la participación del socio mayoritario en el capital social se incrementa desde el 59,9210 % hasta el 67,8114 %, sin que haya mediado aportación adicional alguna por su parte.

Debe hacerse constar que, del capital social vigente al cierre del ejercicio, un importe de 9.875.337,82 euros — equivalente al 98,23 % del total— corresponde a ampliaciones de capital que han sido objeto de impugnación judicial y sobre las que no ha recaído todavía sentencia firme. Únicamente las series A a E, por importe conjunto de 178.063,25 euros, se encuentran al margen de dichos procedimientos.

La evolución del capital social en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Cuadro 24.A. Evolución del capital social

Fecha	Operación	Importe	Capital resultante
04/09/2018	Ampliación de capital (posteriormente anulada)	1.323.830,59	—
Ejercicios 2019 a 2021	Sucesivas ampliaciones de capital series F	2.475.338,15	—
Ejercicio 2022/2023	Ampliación de capital serie F 2023	3.399.999,70	7.377.231,66
09/11/2023	Ampliación por compensación de créditos	3.999.999,97	11.377.231,66
20/10/2025	Anulación judicial de la ampliación de 04/09/2018	-1.323.830,59	10.053.401,07
30/06/2026	Capital social escriturado		10.053.401,07

Los importes de las series A a E, por importe conjunto de 178.063,25 euros, proceden de la constitución de la Sociedad y de sus sucesivas redenominaciones y no figuran en el cuadro anterior.

10.b Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10 % del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva legal de la Sociedad asciende a 1.021.792,41 euros, sin variación respecto del ejercicio anterior, cifra que no alcanza el 20 % del capital social, situado en 2.010.680,21 euros. En consecuencia, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio contempla la dotación a dicha reserva del 10 % del beneficio, conforme se detalla en la Nota 4.

10.c Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores ascienden a 32.500.213,37 euros (28.722.847,42 euros en el ejercicio anterior). El incremento de 3.777.365,95 euros corresponde a la aplicación del resultado negativo del ejercicio 2024/2025 acordada por la Junta General de Accionistas.

Los fondos propios de la Sociedad al 30 de junio de 2026 son negativos por importe de 21.338.635,98 euros. El patrimonio neto contable, de signo positivo por importe de 3.058.282,04 euros, se sostiene exclusivamente en las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados. Las consecuencias de esta situación a efectos del artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se analizan en la Nota 3.b.

11. Situación fiscal

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2026 y de 2025 es el siguiente:

Cuadro 26. Saldos con Administraciones Públicas — Ejercicio 2025/2026

Concepto	Corriente		No corriente	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Impuesto sobre el valor añadido	262.566,02	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	1.267,26	0,00	0,00	0,00
Otros saldos deudores agregados al epígrafe	-1.815,00	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	4.089.615,28	0,00
Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	8.132.185,93
Hacienda Pública, deudora por impuesto de sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por retenciones	0,00	12.422,12	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por intereses devengados	0,00	1.105.549,92	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	0,00	231.740,63	0,00	0,00
Total	262.018,28	1.349.712,67	4.089.615,28	8.132.185,93

Cuadro 27. Saldos con Administraciones Públicas — Ejercicio 2024/2025

Concepto	Corriente		No corriente	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Impuesto sobre el valor añadido	0,00	70.836,42	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	4.117.188,47	0,00
Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	8.378.618,54
Hacienda Pública, deudora por impuesto de sociedades	1.163,28	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por retenciones	0,00	172.755,39	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por intereses devengados	0,00	1.105.549,92	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	0,00	87.940,19	0,00	0,00
Total	1.163,28	1.437.081,92	4.117.188,47	8.378.618,54

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas y de deducciones podrán ser objeto de revisión por un plazo de diez años desde su generación.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025/2026 es del 24 %, frente al 25 % aplicado en el ejercicio 2024/2025.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son de aplicación. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones posibles de la normativa fiscal, podrían derivarse pasivos adicionales en caso de inspección. En cualquier caso, los administradores consideran que dichos pasivos, de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

La declaración de concurso de acreedores de 17 de junio de 2026 no altera la condición de sujeto pasivo de la Sociedad ni sus obligaciones tributarias formales, si bien los créditos de derecho público nacidos con anterioridad a dicha fecha quedan sujetos al régimen del texto refundido de la Ley Concursal, según se indica en las Notas 2.4 y 9.b.

11.a Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de los activos por impuesto diferido registrados es el siguiente:

Cuadro 28. Activos por impuesto diferido a 30/06/2026

Concepto	Importe	Vencimiento
Bases imponibles negativas	4.089.615,28	Indeterminado
Total	4.089.615,28	

Cuadro 29. Activos por impuesto diferido a 30/06/2025

Concepto	Importe	Vencimiento
Bases imponibles negativas	4.117.188,47	Indeterminado
Total	4.117.188,47	

El detalle de los pasivos por impuesto diferido registrados es el siguiente:

Cuadro 30. Pasivos por impuesto diferido

Concepto	A 30/06/2026	Vencimiento	A 30/06/2025	Vencimiento
Cesión del Estadio Nueva Condomina	6.521.296,58	2058/2059	6.718.911,63	2058/2059
Derecho de uso del gimnasio y clínica	105.048,10	2058/2059	108.231,38	2058/2059
Derecho de uso de antenas	170.147,86	2058/2059	175.306,58	2058/2059
Derecho de uso del nombre del estadio	1.335.693,39	2058/2059	1.376.168,95	2058/2059
Total	8.132.185,93		8.378.618,54	

Los pasivos por impuesto diferido se corresponden con el efecto fiscal de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que se detallan en la Nota 12.b.

11.b Conciliación del resultado contable con la base imponible

Las conciliaciones del resultado contable antes de impuestos con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, correspondientes a los ejercicios 2025/2026 y 2024/2025, son las siguientes:

Cuadro 31. Conciliación del resultado contable con la base imponible — Ejercicio 2025/2026

Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	86.383,91	0,00	86.383,91
Impuesto sobre sociedades	27.573,19	0,00	27.573,19
Resultado contable antes de impuestos	113.957,10	0,00	113.957,10
Diferencias permanentes (aumentos) — sanciones	931,19	0,00	931,19
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible previa	114.888,29	0,00	114.888,29
Reserva de capitalización	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-114.888,29	0,00	-114.888,29
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	0,00	0,00
Cuota (24 %)	27.573,19	0,00	27.573,19
Deducciones	0,00	0,00	0,00
Cuota líquida	27.573,19	0,00	27.573,19
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	0,00
Cuota diferencial	27.573,19	0,00	27.573,19

Cuadro 32. Conciliación del resultado contable con la base imponible — Ejercicio 2024/2025

Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-3.777.365,95	0,00	-3.777.365,95
Impuesto sobre sociedades	-1.225.750,46	0,00	-1.225.750,46
Resultado contable antes de impuestos	-5.003.116,41	0,00	-5.003.116,41
Diferencias permanentes (aumentos) — sanciones	100.114,56	0,00	100.114,56
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible previa	-4.903.001,85	0,00	-4.903.001,85
Reserva de capitalización	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	-4.903.001,85	0,00	-4.903.001,85
Cuota (25 %)	-1.225.750,46	0,00	-1.225.750,46
Deducciones	0,00	0,00	0,00
Cuota líquida	-1.225.750,46	0,00	-1.225.750,46
Retenciones y pagos a cuenta	1.163,28	0,00	1.163,28
Cuota diferencial	-1.225.750,46	0,00	-1.225.750,46

Las diferencias permanentes del ejercicio, por importe de 931,19 euros, corresponden a sanciones registradas en la cuenta de gastos excepcionales. La cuota resultante, por importe de 27.573,19 euros, no da lugar a cantidad alguna a ingresar a la Hacienda Pública, al aplicarse íntegramente mediante la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, con la consiguiente reducción del activo por impuesto diferido registrado.

La evolución de los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio ha sido la siguiente:

Cuadro 30.A. Movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Activos por impuesto diferido — bases imponibles negativas	4.117.188,47	0,00	-27.573,19	4.089.615,28
Pasivos por impuesto diferido — subvenciones, donaciones y legados	8.378.618,54	0,00	-246.432,61	8.132.185,93
POSICIÓN NETA	-4.261.430,07	0,00	218.859,42	-4.042.570,65

La disminución del activo por impuesto diferido corresponde al consumo del crédito fiscal derivado de la compensación de bases imponibles negativas practicada en el ejercicio. La disminución del pasivo por impuesto diferido se corresponde con el efecto fiscal de la imputación a resultados de las subvenciones de capital detallada en la Nota 12.b.

11.c Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente a principios del ejercicio 2025/2026 eran las siguientes:

Cuadro 33. Bases imponibles negativas pendientes de compensar al inicio del ejercicio 2025/2026

Año en que se generó	Euros
2005/06	5.687.351
2006/07	7.360.575
2007/08	17.258.137
2008/09	17.441.998
2010/11	4.487.798
2011/12	3.077.792
2013/14	404.688

Año en que se generó	Euros
2016/17	2.482.832
2017/18	1.925.745
2020/21	261.381
2021/22	171.486
2022/23	1.959.136
2024/25	4.903.002
TOTAL	67.421.921

Una vez aplicado el resultado del ejercicio 2025/2026, la situación queda de la siguiente forma:

Cuadro 34. Bases imponible negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio 2025/2026

Año en que se generó	Euros
2005/06	5.572.462,71
2006/07	7.360.575
2007/08	17.258.137
2008/09	17.441.998
2010/11	4.487.798
2011/12	3.077.792
2013/14	404.688
2016/17	2.482.832
2017/18	1.925.745
2020/21	261.381
2021/22	171.486
2022/23	1.959.136
2024/25	4.903.002
TOTAL	67.307.032,71

La compensación practicada en el ejercicio, por importe de 114.888,29 euros, se ha aplicado sobre la base imponible negativa de generación más antigua.

Las bases imponible negativas pendientes de compensar se reducen en el ejercicio por primera vez en más de una década, si bien la reducción representa únicamente el 0,17 % del saldo acumulado. El activo por impuesto diferido reconocido, por importe de 4.089.615,28 euros, representa una fracción del crédito fiscal total generado, y su recuperabilidad está condicionada a la obtención de ganancias fiscales futuras conforme al criterio descrito en la Nota 5.g.

El día 18 de julio de 2024 se pagó la totalidad de la deuda principal existente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. El movimiento de las deudas con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social durante el ejercicio se detalla en la Nota 9.b.1.3.

12. Ingresos y gastos

a. Otros resultados

El detalle del epígrafe 13 de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

Cuadro 35. Otros resultados — Ejercicio 2025/2026

Concepto	Beneficio	Pérdida	Total
Otros ingresos excepcionales (ajustes de deuda no reclamada)	591.127,27	0,00	591.127,27
Gastos excepcionales	0,00	2.021.401,97	-2.021.401,97
TOTAL	591.127,27	2.021.401,97	-1.430.274,70

Los gastos excepcionales del ejercicio comprenden dotaciones a provisiones, ajustes contables y sanciones.

Cuadro 36. Otros resultados — Ejercicio 2024/2025

Concepto	Beneficio	Pérdida	Total
Otros ingresos excepcionales	3.104.456,79	0,00	3.104.456,79
Gastos por ajustes de pasivos (desestimación del Plan de Reestructuración)	0,00	7.287.723,00	-7.287.723,00
Sanciones	0,00	2.932,00	-2.932,00
Otros gastos excepcionales	0,00	88.293,99	-88.293,99
TOTAL	3.104.456,79	7.378.948,99	-4.274.492,20

En el epígrafe 13 de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024/2025 se reflejaron los gastos asociados a la desestimación del Plan de Reestructuración. En el presente ejercicio, los resultados excepcionales recogen los ajustes de los pasivos derivados de dicha desestimación, ajustes de deuda no reclamada, indemnizaciones de carácter no laboral atendidas por la Sociedad, la dotación a la provisión para responsabilidades y las sanciones.

b. Subvenciones, donaciones y legados

Los saldos y variaciones habidas en las partidas que componen las subvenciones, donaciones y legados recibidos son los siguientes:

Cuadro 37. Subvenciones, donaciones y legados — Ejercicio 2025/2026

Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Imputación a resultados	Efecto fiscal	Saldo final
Ayuntamiento de Murcia	Cesión del Estadio Nueva Condomina	20.156.735,02	-790.460,20	197.615,05	19.563.889,87
Ayuntamiento de Murcia	Derecho de uso del gimnasio y clínica	324.784,22	-12.733,11	3.183,28	315.234,39
Ayuntamiento de Murcia	Derecho de uso de antenas	526.189,70	-20.634,89	5.158,72	510.713,53
Ayuntamiento de Murcia	Derecho de uso del nombre del estadio	4.128.506,90	-161.902,23	40.475,56	4.007.080,23
TOTAL		25.136.215,84	-985.730,43	246.432,61	24.396.918,02

La imputación a resultados se recoge en el epígrafe 9 de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. El efecto fiscal se corresponde con la variación de los pasivos por impuesto diferido detallada en el Cuadro 30.

Cuadro 38. Subvenciones, donaciones y legados — Ejercicio 2024/2025

Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Imputación a resultados	Efecto fiscal	Saldo final
Ayuntamiento de Murcia	Cesión del Estadio Nueva Condomina	25.875.423,00	-985.730,43	246.523,27	25.136.215,84
TOTAL		25.875.423,00	-985.730,43	246.523,27	25.136.215,84

La imputación bruta a resultados del ejercicio, por importe de 985.730,43 euros, guarda correlación exacta con la amortización de los activos que originaron cada una de las subvenciones. En el caso de los derechos de uso del gimnasio y clínica, de las antenas y del nombre del estadio, la imputación coincide al céntimo con la dotación a la amortización del intangible correspondiente, detallada en la Nota 6, de modo que el efecto neto de estas tres partidas sobre el resultado del ejercicio es nulo. En el caso de la cesión del Estadio Nueva Condomina, la imputación se correlaciona con la amortización de las instalaciones registradas en el inmovilizado material.

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio por importe de 368.210,99 euros (131.511,03 euros en el ejercicio anterior), reflejadas en el epígrafe 5.c de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados, por importe de 24.396.918,02 euros, constituyen el único componente positivo del patrimonio neto de la Sociedad, según se analiza en las Notas 3.b y 10.c.

c. Ingresos y gastos financieros

Los gastos financieros del ejercicio ascienden a 119.169,68 euros (330.055,28 euros en el ejercicio anterior), con el siguiente detalle: 59.514,65 euros correspondientes a la actualización de la deuda mantenida con el socio mayoritario mediante la aplicación del método del coste amortizado, y 59.655,03 euros correspondientes a otros gastos financieros con terceros.

La Sociedad no ha registrado ingresos financieros en el presente ejercicio (1.328,99 euros en el ejercicio anterior).

d. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividad es la siguiente:

Cuadro 38.A. Distribución del importe neto de la cifra de negocios

Categoría de actividad	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025	Variación %
Ingresos por competiciones	1.430.961,71	1.176.059,00	21,67 %
Ingresos de abonados y socios	2.450.099,25	2.023.699,09	21,07 %
Ingresos por comercialización y publicidad	3.202.140,95	2.094.115,14	52,91 %
Ingresos de tienda	782.383,63	515.288,97	51,84 %
TOTAL	7.865.585,54	5.809.162,20	35,40 %

La totalidad de la cifra de negocios se ha obtenido en el mercado nacional. El crecimiento del 35,40 % se apoya principalmente en los ingresos por comercialización y publicidad, que aumentan un 52,91 %, y en los de tienda, que crecen un 51,84 %.

d.bis Otros ingresos de explotación

Cuadro 38.F. Detalle de otros ingresos de explotación

Concepto	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
Ingresos por derechos derivados de cláusula	150.000,00	0,00
Ingresos por derechos audiovisuales	216.798,09	0,00
Ingresos por venta de derechos federativos	311.474,15	0,00
Beneficio por traspaso de jugadores	7.976,02	0,00
Ingresos por cesión de jugadores	0,00	146.500,00



Concepto	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
Bonus de profesionalización	0,00	28.500,00
Ingresos por arrendamientos	0,00	5.486,02
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	368.210,99	131.511,03
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.054.459,25	311.997,05

Los ingresos por derechos audiovisuales no derivan de la competición regular, sino de la cesión del estadio a una cadena de televisión autonómica para la explotación de espacios publicitarios y de programación de promoción regional, motivo por el cual se clasifican fuera del importe neto de la cifra de negocios.

e. Aprovisionamientos

Cuadro 38.B. Detalle de los aprovisionamientos

Concepto	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
Consumo de mercaderías	-1.542.543,10	-761.933,50
Compras de mercaderías	-1.606.018,10	-778.916,42
Compras de otros aprovisionamientos	0,00	-2.387,53
Variación de existencias de mercaderías	63.475,00	19.370,45
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-23.063,13	-174.926,60
Compras de materias primas	-20.526,23	-18.163,28
Otros aprovisionamientos	-2.467,34	-156.763,32
Devoluciones de compras	-69,56	0,00
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	-1.565.606,23	-936.860,10

El incremento de los aprovisionamientos, del 67,11 %, es coherente con el crecimiento de la actividad de tienda y con la adquisición de equipación deportiva del ejercicio. La totalidad de las compras se ha realizado en el mercado nacional.

f. Servicios exteriores

Cuadro 38.C. Detalle de los servicios exteriores

Concepto	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	-6.798,05
Arrendamientos y cánones	-197.669,66	-154.112,60
Reparaciones y conservación	-105.547,11	-131.213,08
Servicios de profesionales independientes	-378.420,47	-348.962,94
Transportes	-11.118,98	-6.428,75
Primas de seguros	-16.204,30	-6.584,05
Servicios bancarios y similares	-7.081,65	-27.162,45
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-76.025,70	-109.402,69
Suministros	-30.428,38	-1.345,16
Otros servicios	-798.676,36	-499.504,70
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	-1.621.172,61	-1.291.514,47

El epígrafe «Otros servicios», que concentra el 49,26 % de los servicios exteriores, recoge principalmente los gastos de organización de partidos, seguridad, servicios médicos, desplazamientos de los equipos y servicios generales de las instalaciones.

g. Otros gastos de gestión corriente y gastos de personal

Cuadro 38.D. Detalle de otros gastos de gestión corriente

Concepto	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
Derechos de arbitrajes	-54.950,00	-90.629,00
Gastos de adquisición de derechos de jugadores	0,00	-105.000,00
Cuotas a entidades deportivas	-133.680,04	-116.380,06

Concepto	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
Sanciones deportivas	-3.812,00	-16.956,75
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	-192.442,04	-328.965,81

Cuadro 38.E. Detalle de los gastos de personal

Concepto	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
Sueldos y salarios de la plantilla deportiva	-2.283.905,67	-2.484.916,47
Sueldos y salarios de la plantilla no deportiva	-516.905,98	-489.039,34
Indemnizaciones	-165.625,63	-43.397,72
Seguridad Social a cargo de la empresa	-601.004,76	-674.865,82
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	-3.567.442,04	-3.692.219,35

Los gastos de personal descienden un 3,38 % y pasan de representar el 63,55 % al 45,35 % de la cifra de negocios. Las indemnizaciones satisfechas se multiplican por 3,8 respecto del ejercicio anterior, en un contexto de reducción de la plantilla media descrito en la Nota 14. La Sociedad no tiene contraídos compromisos por pensiones ni por otras retribuciones a largo plazo con su personal.



13. Partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones o mantenido saldos con las siguientes partes vinculadas:

Cuadro 39. Relación de partes vinculadas

Denominación	Naturaleza de la vinculación
Clinic & Sport 1908, S.L.	Empresa del grupo
Murcia Promises	Empresa vinculada
Hause La Fuente, S.L.	Accionista mayoritario y sociedad dominante

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas a 30 de junio de 2026 y de 2025 es el siguiente:

Cuadro 40. Saldos de activo con partes vinculadas

Concepto	A 30/06/2026	A 30/06/2025
ACTIVO NO CORRIENTE	357.036,22	3.050,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Clinic & Sport 1908, S.L.)	3.050,00	3.050,00
Créditos a terceros a largo plazo (Murcia Promises)	353.986,22	0,00
TOTAL	357.036,22	3.050,00

Los saldos con otras empresas del grupo se registran en el epígrafe «IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo» y en el epígrafe «V. Inversiones financieras a largo plazo» del activo no corriente del balance.

Cuadro 41. Saldos de pasivo con partes vinculadas

Concepto	A 30/06/2026		A 30/06/2025	
	Otras empresas del grupo/asociadas	Otras partes vinculadas	Otras empresas del grupo/asociadas	Otras partes vinculadas
PASIVO NO CORRIENTE	12.147.873,75	62.761,00	12.147.873,75	62.761,00
Deudas a largo plazo (Hause La Fuente, S.L.)	12.147.873,75	0,00	12.147.873,75	0,00
Deudas a largo plazo — otras deudas (capital pendiente de suscripción)	0,00	62.761,00	0,00	62.761,00
PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	12.147.873,75	62.761,00	12.147.873,75	62.761,00

Los saldos con el socio mayoritario se registran en la cuenta 171 y figuran en el epígrafe «Otros pasivos financieros» del pasivo no corriente del balance, según se detalla en la Nota 9.b.

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio se limitan al gasto financiero por importe de 59.514,65 euros correspondiente a la actualización de la deuda mantenida con Hause La Fuente, S.L. mediante la aplicación del método del coste amortizado (330.055,28 euros en el ejercicio anterior). La Sociedad no ha percibido dividendos de sus participadas ni ha realizado operaciones comerciales significativas con partes vinculadas.

Cuadro 41.A. Operaciones realizadas con partes vinculadas

Concepto	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
Gastos		
Gastos financieros — Hause La Fuente, S.L.	59.514,65	330.055,28
Ingresos		
Ingresos por prestaciones de servicios	0,00	0,00
Dividendos percibidos de participadas	0,00	0,00
Otras operaciones		
Aportaciones recibidas del socio mayoritario	0,00	0,00
Ampliaciones de capital suscritas por partes vinculadas	0,00	0,00
TOTAL EFECTO EN LA CUENTA DE RESULTADOS	-59.514,65	-330.055,28



Todas las operaciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones equivalentes a las que se darían entre partes independientes, sin que se hayan producido transferencias de recursos, servicios u obligaciones distintas de las señaladas. Durante el ejercicio no se han producido aportaciones nuevas del socio mayoritario, a diferencia de lo ocurrido en ejercicios precedentes.

El órgano de administración de la Sociedad no percibe retribución alguna por el desempeño de su cargo. Al cierre del ejercicio no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o de seguros de vida respecto de los mismos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto de interés.

Signature 1
Signature 2
Signature 3
Signature 4
Signature 5
Signature 6

14. Otra información

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios es el siguiente:

Cuadro 42. Número medio de personas empleadas por categoría profesional

Categoría profesional	2025/2026	2024/2025
Administración y otros	26	26
Jugadores	33	36
TOTAL	59	62

La distribución de la plantilla por tipo de contrato y sexo es la siguiente:

Cuadro 42.A. Distribución de la plantilla por tipo de contrato y sexo — Ejercicio 2025/2026

Concepto	Fijos	Eventuales	Total
Plantilla media	20,95	38,94	59,89
Hombres	17,47	38,34	55,80
Mujeres	3,48	0,61	4,09
Trabajadores en alta al cierre	19	47	66
Hombres	16	45	61
Mujeres	3	2	5

La plantilla media de trabajadores con discapacidad igual o superior al 33 % asciende a cero personas.

El número de personas empleadas a cierre de los ejercicios, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Cuadro 43. Número de personas empleadas al cierre por categoría profesional y sexo

Categoría profesional	A 30/06/2026		A 30/06/2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administración y otros	22	4	22	4
Jugadores	33	0	36	0
TOTALES	55	4	58	4

El número de miembros del Consejo de Administración asciende a seis hombres.

14.a Periodo medio de pago a proveedores

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y de conformidad con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, la información correspondiente al ejercicio es la siguiente:

Cuadro 43.A. Periodo medio de pago a proveedores

Concepto	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	67,37	54,84
Ratio de operaciones pagadas	53,09	59,47
Ratio de operaciones pendientes de pago	97,74	43,82
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	4.171.239,86	2.716.418,41
Total pagos pendientes	1.961.941,24	1.022.634,70

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se detalla a continuación el volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad:

Cuadro 43.B. Facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal

Concepto	N.º de facturas	% sobre el total	Importe (euros)	% sobre el total
Total facturas de proveedores	1.346	100,00 %	7.629.851,41	100,00 %
Total facturas pagadas a proveedores	815	60,55 %	2.833.461,68	37,14 %
Facturas pagadas en un plazo inferior a 30 días	676	50,22 %	2.236.999,95	29,32 %

El periodo medio de pago a proveedores del ejercicio, cifrado en 67,37 días, supera el plazo máximo legal de pago establecido en la normativa de morosidad. La Sociedad ha atendido en plazo inferior a treinta días el 50,22 % de las facturas recibidas, representativas del 29,32 % del volumen monetario total. El incremento del periodo medio de pago respecto del ejercicio anterior es coherente con la situación de tensión financiera descrita en las Notas 2 y 3.b.

Por último, cabe resaltar que durante el ejercicio han continuado los procedimientos judiciales descritos en la Nota 2, y que con fecha 17 de junio de 2026 se ha declarado el concurso de acreedores de la Sociedad, con los efectos que en dicha nota se detallan.

14.b Información sobre medio ambiente

La Sociedad no ha incurrido durante el ejercicio en gastos relevantes destinados a la protección y mejora del medio ambiente, ni mantiene en su activo elementos del inmovilizado material cuyo destino específico sea la minimización del impacto medioambiental o la protección y mejora del medio ambiente.

Al cierre del ejercicio no existen contingencias, provisiones, indemnizaciones, subvenciones o compromisos de naturaleza medioambiental que deban ser objeto de mención, ni se han recibido requerimientos ni sanciones de las autoridades competentes en esta materia.

14.c Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantiene constituidas fianzas y depósitos por importe de 230.382,57 euros, registrados en el epígrafe «Otros activos financieros» del activo no corriente y detallados en la Nota 9.a, entre los que destaca la fianza de participación en la Primera Federación por importe de 200.000 euros.

La Sociedad no ha prestado avales ni garantías a favor de terceros. Los pasivos contingentes derivados de los procedimientos de impugnación de las ampliaciones de capital pendientes de sentencia firme se describen en las Notas 9.b.2, 10.a y 15.



14.d Información de carácter deportivo

La Sociedad ha participado durante la temporada 2025/2026 en la Primera Federación, categoría de carácter semiprofesional organizada por la Real Federación Española de Fútbol. Los ingresos y los gastos de la Sociedad, y muy singularmente los derivados de la explotación audiovisual, comercial y de abonos, están condicionados por la categoría deportiva en la que se compita en cada ejercicio social, circunstancia que los administradores han tomado en consideración al formular las presentes cuentas anuales, según se indica en la Nota 3.b.

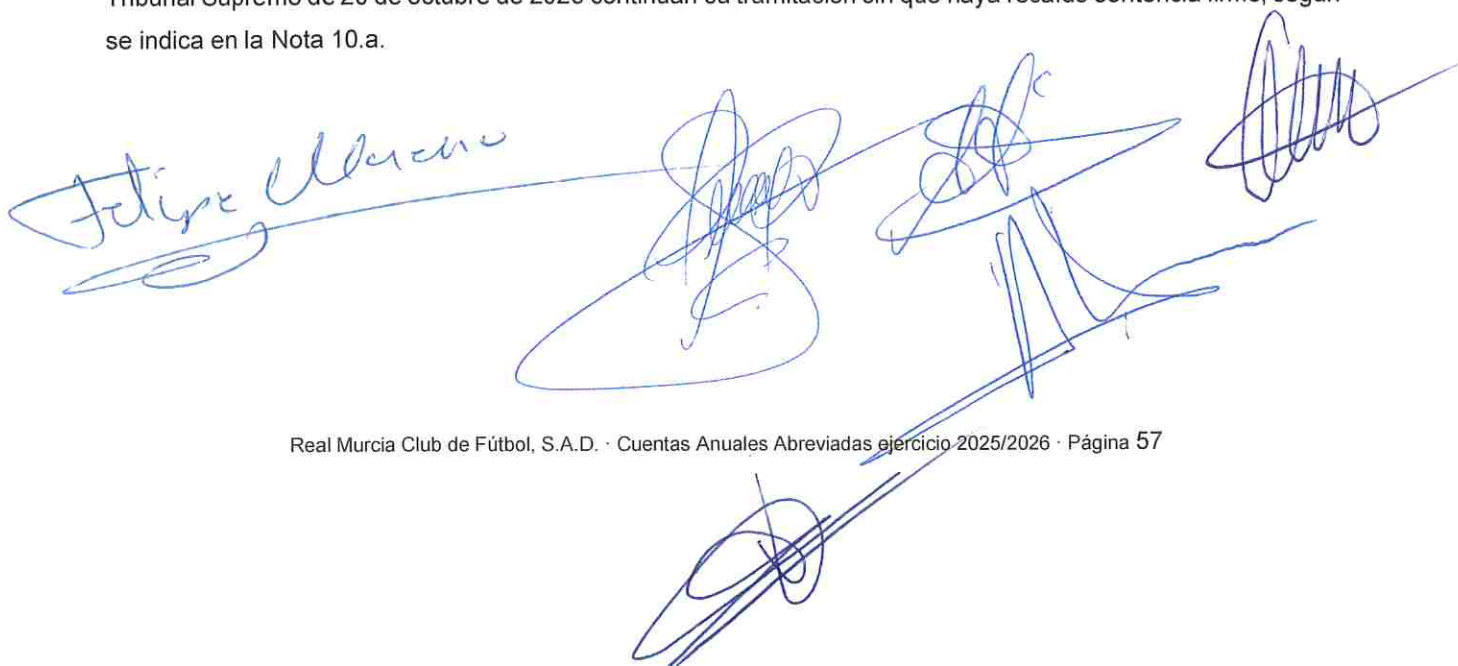
La Sociedad se encuentra sujeta al cumplimiento de la normativa de control económico establecida por la Real Federación Española de Fútbol para las entidades participantes en sus competiciones, así como a las obligaciones de información derivadas de la misma.

15. Hechos posteriores

Con posterioridad al 30 de junio de 2026 se han producido los siguientes hechos:

- a) La administración concursal, ASEPROEM ASESORES CONSULTORES, S.L.P., ha iniciado las actuaciones dirigidas a la elaboración de la lista provisional de acreedores, incluyendo el llamamiento a los acreedores para la comunicación de sus créditos y la verificación de los mismos contra la documentación de la Sociedad. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha sido emitido el informe de la administración concursal, por lo que la clasificación definitiva de los créditos concursales —y, en particular, la eventual calificación como subordinados de los créditos correspondientes a personas especialmente relacionadas con el deudor— no resulta todavía conocida.
- b) No se ha producido hecho posterior alguno adicional que, por su naturaleza o cuantía, afecte a las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales abreviadas o requiera desglose específico, sin perjuicio de la incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento a que se refiere la Nota 3.b.
- c) Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha continuado desarrollando con normalidad su actividad deportiva y de explotación, bajo el régimen de intervención de facultades acordado en el auto de declaración de concurso, sin que se haya producido interrupción de la misma ni cese de la prestación de servicios.
- d) No se han producido con posterioridad al cierre operaciones de adquisición o enajenación de derechos federativos, ampliaciones o reducciones de capital, ni operaciones societarias de naturaleza distinta de las descritas en la Nota 2 que deban ser objeto de mención.
- e) No se ha producido con posterioridad al cierre variación alguna en la composición del Consejo de Administración ni en la estructura accionarial de la Sociedad más allá de la derivada de la anulación descrita en la Nota 10.a.

Los procedimientos de impugnación de las ampliaciones de capital distintas de la anulada por la sentencia del Tribunal Supremo de 20 de octubre de 2025 continúan su tramitación sin que haya recaído sentencia firme, según se indica en la Nota 10.a.



16. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2026 y de 2025, elaborado por el método indirecto, es el siguiente:

Cuadro 44. Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios 2025/2026 y 2024/2025

Concepto	Notas	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.237.207,19	-5.720.475,00
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		113.957,10	-5.003.116,00
2. Ajustes del resultado		1.507.423,07	-2.731.682,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	6-7	1.205.355,45	1.165.298,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)	9.a	0,00	51.836,00
d) Imputación de subvenciones (-)	12.b	-617.519,44	-985.730,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		0,00	-1.329,00
h) Gastos financieros (+)	12.c	119.169,68	330.055,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	12.a	800.417,38	-3.291.812,00
3. Cambios en el capital corriente		-384.172,98	2.012.995,00
a) Existencias (+/-)		-63.343,72	-17.160,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9.a	-1.102.976,52	667.114,00
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.b	1.241.434,77	-8.471.484,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-459.287,51	9.834.524,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	9.b	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0,00	1.329,00
a) Pagos de intereses (-)		0,00	0,00
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		0,00	1.329,00
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	11	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		1.237.207,19	-5.720.475,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-792.099,87	-88.926,00
6. Pagos por inversiones (-)		-6.604.280,12	-292.520,00
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material	7	-498.944,90	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros	9.a	-6.105.335,22	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Otros activos		0,00	-292.520,00
7. Cobros por desinversiones (+)		5.837.600,00	203.594,00
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros	9.a	5.837.600,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Otros cobros		0,00	203.594,00
8. Otros cobros y pagos de inversión		-25.419,75	0,00
9. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6+8)		-792.099,87	-88.926,00

Concepto	Notas	Ejercicio 2025/2026	Ejercicio 2024/2025
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-472.072,96	3.838.645,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	10	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	10	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12.b	0,00	0,00
11. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9.b	-416.072,96	3.838.645,00
a) Emisión		1.840,59	5.975.954,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	9.b	0,00	60,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	9.b	1.840,59	5.975.893,00
b) Devolución y amortización de		-417.913,55	-2.137.309,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	9.b	-417.913,55	-2.137.309,00
12. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos		0,00	0,00
13. Otros cobros y pagos de financiación		-56.000,00	0,00
14. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (±10±11-12+13)		-472.072,96	3.838.645,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)		-26.965,64	-1.970.757,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		41.949,14	2.012.706,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		14.983,50	41.949,00

Las cifras del ejercicio 2024/2025 se presentan en los mismos términos en que fueron formuladas y aprobadas.

El flujo de efectivo de las actividades de explotación revierte el signo del ejercicio anterior, pasando de -5.720.475 euros a 1.237.207,19 euros. No obstante, dicha reversión no se traduce en una mejora de la posición de tesorería, que desciende de 41.949,14 a 14.983,50 euros, al haberse destinado los recursos generados a las actividades de inversión y de financiación.

Los pagos por inversiones del ejercicio incluyen 6.105.335,22 euros correspondientes a otros activos financieros, cuya contrapartida son cobros por desinversiones por importe de 5.837.600 euros, resultando un flujo neto por este concepto de -267.735,22 euros que se corresponde con la operativa mantenida con la parte vinculada a que se refieren las Notas 9.a y 13.

Los pagos por inversiones en inmovilizado material, por importe de 498.944,90 euros, se corresponden con las altas del ejercicio detalladas en la Nota 7 que han supuesto salida efectiva de recursos.

Los flujos de las actividades de financiación reflejan un empleo neto de recursos de 472.072,96 euros, frente a la aportación neta de 3.838.645 euros del ejercicio anterior. La diferencia responde a que en el ejercicio 2024/2025 la Sociedad recibió financiación significativa de su socio mayoritario, mientras que en el presente ejercicio no se han producido aportaciones nuevas y los movimientos corresponden a la devolución y amortización de otras deudas.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y los flujos de efectivo de las actividades de explotación pone de manifiesto que la generación de recursos procede en su práctica totalidad de partidas que no suponen movimiento



de efectivo: la amortización del inmovilizado, por 1.205.355,45 euros, y los ajustes por otros ingresos y gastos, por 800.417,38 euros, compensados por la imputación de subvenciones, por 617.519,44 euros.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene saldos de efectivo de disponibilidad restringida ni equivalentes al efectivo distintos de los depósitos bancarios a la vista.

Felipe Moreno

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración del REAL MURCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2026, integradas por el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 16, que se contienen en los folios precedentes, todos ellos extendidos en papel común.

De conformidad con el régimen de intervención de las facultades de administración y disposición acordado en el auto de declaración de concurso de 17 de junio de 2026, la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas cuenta con la conformidad de la administración concursal, ASEPROEM ASESORES CONSULTORES, S.L.P.

Asimismo, los administradores declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales abreviadas, que se une como parte integrante de las mismas.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2026.

D. Felipe Moreno Romero (Presidente)

D. Juan José Fernández Nova (Vicepresidente)

D. José Miguel Almagro Pardo (Vocal)

D. Raul Pérez Gómez (Vocal)

D. Álvaro Buendía Caña (Vocal)

Conforme, la administración concursal

ASEPROEM ASESORES CONSULTORES, S.L.P.

